

LOS INTERESES DE TENERIFE EN EL ANTERIOR Y EN EL ACTUAL REGIMEN

¡Qué empeño en falsear las cosas!

Todas las propagandas, y hasta todos los apasionamientos políticos son lícitos... ¡mientras se mantienen en la noble zona de la verdad y de la justicia! Porque el traspasar esas zonas—verdaderas y peligrosas "zonas polémicas"—, es quedar al descubierto como unos propagandistas de mala fe. Y esto no lo perdona nunca el público sensato, cuya opinión es la que preferentemente debe importarle a los que en política actúan con alguna elevación ideológica.

Estas consideraciones las hacemos, para salir nuevamente al paso a determinado afán partidista del diario radical "Hoy", que no cesa, de poco tiempo a esta parte, de presentar al actual régimen como el más extraordinario protector que en el transcurso de la Historia haya tenido Tenerife. Y esto, valgan verdades, sólo ha podido publicarse en un diario tinerifeño eligiendo para ello la fecha que eligió "Hoy": la del 28 de Diciembre, festividad de los Santos Inocentes. ¿Es esa, acaso, la "inocentada" que el colega quiso anteayer darle a sus lectores radicales? Pues sinceramente le decimos que el "éxito" le acompañó en el propósito, y a que su artículo "La República y los intereses de Tenerife" es una real y verdadera broma de "inocentes".

Aunque, si bien se mira, más que broma dada por "personas mayores", parece un pueril alarde de ingenio infantil. Decir que "jamás en ocasión alguna ha tenido Tenerife, quienes velaran por la defensa de sus intereses y ampararan sus legítimas aspiraciones", hasta que en España se implantó esta segunda República, es devirtuar a sabiendas las realidades de nuestro vivir insular. Pues esto lo dijo "Hoy" en el mencionado artículo, y suponemos que se quedaría después tan tranquilo y hasta esperando las felicitaciones de la Superioridad, por el "celo" y la "verdad histórica" con que en tierras tinerifeñas hace la propaganda del régimen.

Tenerife, por el contrario, es el que aún no ha salido de su asombro ante afirmación tan rotunda y tan desposeída de fundamento. Porque nuestra isla mira desasosadamente al pasado de sus necesidades y aspiraciones, y observa que muchísimas de estas fueron atendidas por los gobernantes de la Monarquía, y fueron, también, defendidas y logradas a través de la entusiasta y patriótica labor de nuestros representantes en los Parlamentos del anterior régimen.

¿Se escribe para orientar a la opinión pública por los caminos de la verdad, o para envolverla en el confusionismo de las desacreditadas "habilidades" políticas? Debe escribirse para lo primero, porque descender a lo segundo es tarea que no proporciona ningún prestigio periodístico. Y como nosotros siempre apartamos lo que pudiera tener sospecha de apasionamiento político, de la verdad informativa, por respeto al público que nos lee y por respeto a nosotros mismos,

no vacilamos en proclamar hoy que no puede establecerse una comparación desfavorable para los representantes que Tenerife tuvo en los Parlamentos de la Monarquía, con respeto a los que esa representación ostentaron en las Cortes Constituyentes, en los dos años de actuación que estas alcanzaron.

Las comparaciones son siempre odiosas, y nosotros tenemos demostrado que no somos muy aficionados a ese recurso político. Pero sólo a la ligera—porque el tema requeriría más amplio desenvolvimiento, que no podemos ni queremos dedicarle en las presentes líneas—diremos que el Partido Republicano Tinerifeño no está capacitado para alardear de interesarse más por los vitales problemas de nuestra isla y de haberlos favorablemente resuelto en mayor número que lo que se haya logrado en los tiempos anteriores al advenimiento del régimen imperante. ¿Qué beneficio importantísimo le debe Tenerife a los gobernantes que se han sucedido en el Poder desde el 14 de Abril hasta la disolución de las Cortes Constituyentes? ¿Dónde está la obra parlamentaria de los diputados radicales en esas mismas Cortes Constituyentes y lo que recabaron para Tenerife durante ese tiempo en los distintos Ministerios?

Pues si Tenerife vió transcurrir esos dos años largos de República

sin merecer de sus gobernantes la protección que tanto necesitaba y sin tenerle que agradecer a sus representantes en las Cortes Constituyentes ninguna prueba eficaz de su celo y de su "influencia" ministerial, ¿para qué se ha lanzado "Hoy" al inoportuno entretenimiento de escribir lo que escribiera en el artículo de "día de Inocentes" que comentamos? Más que probado está que durante esos dos años NADA importante han hecho en favor de Tenerife los gobernantes del actual régimen, ni los diputados radicales que a nuestra isla representaron en las Cortes Constituyentes. Deje transcurrir "Hoy" otros dos años y pico, y entonces veremos si podrían tener justificación las irreflexivas "inocentadas" de su artículo "La República y los intereses de Tenerife".

Hasta el "momento histórico" a que hemos venido aludiendo, la obra de los gobernantes de la República y la de nuestros representantes radicales en las Cortes Constituyentes se ha señalado con rasgos tan beneficiosos para Tenerife, como los que para esta capital, por ejemplo, se desprenden de la actuación de la mayoría radical en nuestro Ayuntamiento, por la que el pueblo santacrucero no sabe ya como exteriorizar sus "simpatías" y sus "aplausos". ¿Está esto claro?...

PARA "GACETA DE TENERIFE"

La anarquía ambiente

Hace unos días yendo en un tranvía sorprendimos la conversación del conductor con un pasajero, al que hacía notar la obstinación de los carreteros en llevar sus carros por encima de los raíles interceptando la marcha del coche.

Es afán de molestar, sigue comentando, porque el buen adquirente de la calle perjudica menos que el rail a las caballerías.

Más que deseo de molestar, interrumpió un viajero, es complacencia en oponerse a lo mandado, en llevar la contraria.

Reparo, continuaba, en la multitud de automóviles que van contra dirección, apenas pueden evadirse de los agentes de la autoridad.

Y si usted concurre a cines y otros espectáculos habrá observado cómo se hace caso omiso del "Prohibido fumar..." Menosprecio a la ley, siguió diciendo el tranviario, que nos obliga a recordarla con frecuencia a los fumadores que la quebrantan en los tranvías con detrimento de la higiene y desprecio de lo estatuido.

Todo está envuelto, concluyeron ambos interlocutores, en un ambiente anárquico.

La observación no puede ser más acertada; lo llena todo. Un espíritu de insubordinación, de desprecio a la ley, de rebelión satánica, ha invadido todos los medios obreros de la sociedad española.

Y es que el obrero de nuestra

Patria, como cualquiera de los demás países, es sencillo y crédulo, impresionándose acaso como ninguno, del ejemplo de los dirigentes como el niño se impresiona e imita el ejemplo de los mayores.

¿Y qué ha visto en los dirigentes de los dos años de República el obrero español? La más destructora anarquía.

En lo económico, en lo social y en lo religioso ha imperado el criterio sectario, de espaldas a España, del partido socialista.

Cuanto interesaba a su organización era propugnado con tenacidad, aunque con ello se hirieran y mataran intereses nacionales, que anteponerse deben a todo partidismo.

Se han implantado en la Agricultura postulados marxistas, fracasados ya en todos los países.

Solo a los socialistas españoles se les ocurre la pretensión de trocar a los agricultores en arrendatarios del Estado, y tienen la insensatez de ensayar cultivos como los de Espera, que han costado a la nación más de medio millón de pesetas, en unos meses, intento que no hubiese efectuado de responder económicamente los dirigentes socialistas; pero pagando el Erario español, como a quien poco le cuesta esos y otros más costosos ensayos.

De ahí el colapso de la Agricul-

tura; que en consecuencia inevitable ha repercutido en la Industria y Comercio.

En lo social ya hemos visto que los sindicalistas están fuera de la ley que se votó por las Constituyentes en Mayo del año 32.

Prohibiase en aquella ley que ninguna entidad se llamase nacional, y fué entonces cuando Acción Nacional cambió el nombre por Popular; más los sindicalistas siguieron llamándose Confederación Nacional del Trabajo.

Prescribe la ley que se inscriban los Sindicatos en los respectivos Gobiernos civiles y rindan cuentas de ingresos y gastos. Nada de eso cumplen los sindicalistas. ¿Por qué lo han consentido los socialistas? Para tener ellos el control del obrerismo español, haciendo derivar en beneficio exclusivo del socialismo toda protección del Estado.

Actitud anárquica que favoreció a la C. N. T. excusándola de dar cuentas de los muchos millones cotizados en varios años.

Ahora, con ingenuidad rayana en la insensatez, aun se pregunta de dónde sale el dinero de la intentona anarcosindicalista.

Anarquía en lo religioso, porque al Gobierno del bienio pasado solo le ha obsesionado en este particular el propósito de zaherir la Religión católica, la cual, aunque pese al que se creyó estadista, señor Azafía, debe su personalidad Es-

PELIGRO QUE PERDURA

No conviene exagerar. Estamos muy lejos de haber deshecho la tormenta. Todavía es amenazante. El número de votos que han tenido los socialistas es enorme. Es superior al de la C. E. D. A., que es la fracción de derecha que más sufragios ha obtenido. Si un día se unen a los socialistas, los comunistas y los de la Confederación del Trabajo, su fuerza legal sería arrolladora y su fuerza extra-legal el más grave peligro que ha amagado a España. Y esa unión está fuera de nuestro control; depende de ellos, no de nosotros. Si la hicieron para hacer la revolución política del 31, ¿por qué creer imposible que la hagan para hacer la revolución social que tiene para ellos más interés, pues pondría en sus manos la dictadura del proletariado con todas sus consecuencias?

Y para prepararse contra ella, no es el mejor camino creer alegre y ligeramente que ya están deshechos, que ya no existen y que no hay que preocuparse de ellos. Esa es táctica de avestruz.

Esas organizaciones extremistas que ponen en peligro a España tienen fuerza porque tienen a los obreros, que son los más. Con su sufragio universal inorgánico, el que tenga a los obreros es el amo de España, aún sin hacer revolución alguna.

Esas organizaciones extremistas tienen a los obreros; han ganado a los unos con la persuasión, a los otros con la opresión.

Han persuadido a muchos con incensantes propagandas mientras nosotros apenas nos acercábamos a ellos ni para enseñarles el catecismo, y con bravas defensas de sus derechos e intereses, mientras nosotros, salvo excepciones, creyéndonos muy agudos, sosteníamos con una seriedad lamentable que solo se les debía hablar de sus deberes. No era necesario ser muy lince para prever el rumbo que tomarían.

Tienen a muchos esclavizados. Unos porque son creyentes y no quieren ser renegados, otros porque pertenecen a partidos políticos rivales del socialista, otros por noble reacción contra el infierno de tiranía a que el soviet ruso somete a sus compañeros los obreros rusos, rechazan el marxismo socialista y comunista y aún más el anarquismo, delirio de locos que llevaría a España al manicomio y a la selva a través de charcos de sangre.

Lo rechazan con toda el alma, pero no son hombres libres. Si no dan su nombre, su cuota y ciertas colaboraciones, no comen, ni comen sus hijos, porque no pueden trabajar. Les niegan el derecho al trabajo que es derecho natural aún con más fundamento que el derecho a la propiedad. El Estado se los reconoce y quiere garantizárselos con la Constitución, con la ley y con los tribunales de justicia, pero las organizaciones extremistas le despojan de él con su "sociedad", con el boicot o con el puñal. La sociedad obrera es más fuerte que el Estado y los Gobiernos no han aprendido todavía a conciliar el derecho al boicot que reconoce con el derecho al trabajo que quiere a toda costa garantizar y que ese boicot muchas veces niega. No sabe o no se atreve a hacer cumplir la Constitución, a hacer a todos iguales ante la ley, a castigar adecuadamente el asesinato en cuadrilla y frecuentemente con alevosía si se ampara como en lugar de asilo bajo el privilegio de "delito social".

Para deshacer la nube, para no estar con zozobra endémica, no hay más que un camino, reconquistar las masas obreras que hemos perdido y liberar las masas obreras que nos han esclavizado. Para lo primero hay que buscar a todo trance la justicia social, para lo segundo bastarían garantías eficientes.

paña, por lo que equivale a destruir la Patria, obstinarse en destruir la Religión.

Dos años de anarquía en las alturas ¿qué efectos había de producir en el pueblo?

El que observamos por doquier: un espíritu de insubordinación, de escarnio de la ley, de menosprecio a lo estatuido, la anarquía envolviéndolo todo, que de seguir el anterior Gobierno hubiese acabado con España, era inevitable.

Elias OLMOS.

caces, para la libertad sindical

Todavía hay centenares de miles de obreros y obreras creyentes. Su libertad—he dicho en otra ocasión—es prenda de nuestra libertad. No viviremos tranquilos, no seremos de hecho libres si antes no lo son ellos. Para que lo sean es preciso organizarlos en sindicatos de sentido, de inspiración cristiana y para hacer viable y eficaz esa sindicación, es precisa la libertad sindical. Hoy no la tienen. Está en la Constitución, pero la Constitución no se cumple. Hay que exigir su cumplimiento y pedir frenos para las prácticas y aún para los derechos que se le opongan. Una ley o un Reglamento no pueden prevalecer sobre la Constitución ni reconocer derechos que estén en conflicto con los garantizados por la Constitución misma.

Hay millares y millares de obreros que no conocen ni sienten las teorías marxistas o anarquistas. Están con ellos porque en ellos vieron sus defensores y porque no conocen el ideal democrático-cristiano o católico-social y, sobre todo, porque no lo practicamos.

No son hostiles a nuestras ideas sino a nuestra conducta. Cuando las conocen las aplauden pero nos dicen: "¿de qué os sirve pensar así si hacéis lo contrario? Y sobre todo, ¿de qué nos sirve a nosotros?"

El remedio está en adaptar la conducta a las ideas, en rectificar los caminos de nuestra vida. Los obreros tienen derecho a la salud, a la vida decorosa, al acceso a la propiedad y a la cultura, a la libertad y a la virtud. Hay que reconocer, respetar y defender ese derecho. Debemos hacerlo porque somos cristianos, porque debemos hacer lo que sea justo y todo eso es requerido por el bien común y por la justicia social como insistentemente lo afirma Pío XI en su Encíclica "Quadragesimo Anno". Eso no es revolucionario. Lo aconseja unas veces, lo manda otras el Papa, autoridad máxima para el católico.

Y unque solo lo hagamos por deber, aún en este Mundo tendremos el premio. La justicia social es la clave de nuestro triunfo como fueron las infracciones de ella las que han preparado nuestras derrotas. La justicia social nos ha hecho perder las clases obreras; la justicia social nos la devolverá.

Estos días se oye con frecuencia: "En la actual reacción triunfal de las derechas, muchísimos solo aspiran a volver al pasado, a las posibilidades de abusar, al olvido de los derechos obreros". Quizá haya muchos que tengan esa aspiración pero atribuirle a la inmensa mayoría es una calumnia. Gil Robles ha dicho lo contrario. Las diversas fracciones de derechas que han luchado en Madrid han prometido a los obreros lo contrario. ¿Iban a prometer eso en víspera de la elección y hacer lo contrario después?

Eso sería un fraude, arma de mala ley. Y en todo caso, los que así hagan, convertirán el triunfo en una ficción. Serán, sin sospecharlo quizá cómplices y colaboradores de la revolución. Esterilizarán el sacrificio triunfante de estos días magníficos.

Cayo GRACO
(Prohibida la reproducción).

Trascendentales declaraciones políticas de Gil Robles

«El país tiene que optar entre Largo Caballero y nosotros». «Queremos el Poder para hacer una reforma constitucional»

La Reforma de la Enseñanza. La política del Gobierno Lerroux. La Reforma Agraria Su posición ante el régimen. Los colores de la bandera. El Estatuto Vasco. El Concordato con la Santa Sede

Hoy toca al cronista hacer la entrevista más trascendental del ciclo que ha inaugurado hace unos días. Ningún político ofrece tanto interés como Gil Robles. Su posición la observan todos: los de la derecha y los de la izquierda. España entera está pendiente de la actitud del jefe de la CEDA. ¡Es tan decisiva su influencia en los destinos del país! Con razón decía el otro día un gran diario matutino: "España será lo que Gil Robles quiera." Y Gil Robles, como buen patriota, querrá que España sea lo que debe ser: inmortal.

Causa dolor y amargura considerar que, quizá los mayores detractores del ilustre caudillo, sean del campo derechista. ¡Qué olvidadizos somos! Es lástima que las memorias sean tan frágiles que no las permita recordar, siquiera por un momento, la primera mitad del año 31. Tal vez con sólo evocar aquellos luctuosos días—que deberían ser imborrables para los católicos—fuera bastante para ser más justos y benignos con quien tuvo la valentía de levantar la bandera de la Religión, de la Patria y de la Familia. No es cristiano herir ni maltratar a quien se debe tanto y, mucho menos, cuando las diatribas son fruto de pequeñas diferencias de orden secundario.

—Yo siempre procuro no herir a nadie con mis palabras—dice, doliendo, el ilustre catedrático, a lo largo de nuestra conversación.

Es verdad. Solo palabras de amor y de paz han salido de sus labios, sólo palabras de armonía y concordia ha dicho, aún cuando la ocasión le fuera propicia para producirse de otro modo. Pero Gil Robles es incapaz de herir a los sentimientos y mucho menos a las personas; Gil Robles es incapaz de una deslealtad para con nadie. Ni siquiera para con aquellos que con más acritud le denostan y zahieren. ¡Lástima que los demás sufran amnesia y hayan olvidado hasta aquella cualidad tan espiritualmente gallarda y digna que suele ser patrimonio de pobres y orgullo de ricos, blasón de plebeyos y galardón de nobles: la gratitud.

—Hay que hacer todos los esfuerzos imaginables para que esa ley se aplaque—dice el gran tribuno refiriéndose a la ley que prohíbe ejercer la Enseñanza a las Ordenes religiosas.

—Desde luego—continúa—, no votaremos, de ninguna manera, los créditos para esa sustitución, y lo que es más, le haremos la obstrucción más terminante y decidida.

Habla Gil Robles con frase cetera, justa, precisa. Con ese estilo afilado y penetrante que le caracteriza. En la respuesta, es rápido, contundente. No en balde es el mejor polemista parlamentario.

—La Reforma Agraria—sigue di-

ciendo—tenemos el propósito de revisarla esencialmente en tres extremos: el primero, reduciendo su extensión teórica, puesto que práctica ha sido nula, ya que sólo ha servido para desvalorizar la propiedad rústica; el segundo, las expropiaciones sin indemnización, sustituyéndolas por expropiaciones del justo valor de las fincas; el tercero, creando pequeños propietarios, según la doctrina católica, y no colonos del Estado, como actualmente crea.

—Una política muy conservadora van a tener que hacer los radicales si han de sostenerse en el Gobierno con los votos de las derechas...

—Sí, desde luego; porque si hacen

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión sobre pólizas de accidentes del Trabajo

La Unión Mutua Patronal nos remite el texto que a continuación se inserta, para el debido conocimiento de los señores patronos, publicado en la "Gaceta de Madrid" número 358, fecha 23 de Diciembre de 1933:

"Teniendo en cuenta que el apartado 4.º de la Orden ministerial del 15 del actual ("Gaceta del 16"), prorrogando para el año 1934 las tarifas vigentes en el seguro de accidentes del trabajo y fijando normas para el mejor desenvolvimiento de este ramo del seguro, no ha sido interpretado fielmente por parte de las compañías aseguradoras, y habiendo sido publicado en la Prensa y transmitidos por la radio anuncios tendenciosos sobre el contenido y alcance que debe darse al referido apartado,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, ha tenido a bien disponer, como aclaración y norma a seguir en este caso particular, que el apartado 4.º de la orden de 15 del actual se refiere "a toda clase de contratos efectuados por las Compañías aseguradoras en el ejercicio vigente sobre accidentes de trabajo", toda vez que, estando ordenado que la revisión y proposición de tarifas por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo habrá de ser anualmente, asimismo deberán ajustarse los contratos a este régimen y, por tanto, AUTOMÁTICAMENTE QUEDARAN CANCELADAS EN FIN DE AÑO LAS OBLIGACIONES POR LAS CUALES SE CONTRATO EL SEGURO, sin tener en cuenta que las tarifas hayan sido prorrogadas para el año 1934, extremo por el cual se consignó en el texto oficial que las Compañías deberán comunicarlo a sus asegurados para que de este modo se desenvuelva el ejercicio del ramo colectivo dentro de la más absoluta legalidad."

algo que vaya contra nuestras ideas no lo apoyaremos.

—Pero eso sería producir la crisis—replico sorprendido.

—Que se produzca—dice el líder derechista con sequedad.

—Esa crisis pudiera tener consecuencias graves y, ¡quién sabe! les empujaría hacia el Poder!...

—Yo haré todo lo posible—añade con más suavidad—para que no se produzca. Con toda lealtad lo digo: yo deseo que ese momento llegue lo más tarde posible, pero si fuera inevitable... para eso nos han votado.

—Entonces se verían en la necesidad de hacer confesión de fe republicana.

—No. No hay necesidad, y en eso se equivocan los que, con tan poca buena fe como prudencia me han atacado por mi acto de ayer y decir lo que dije.

La posición que yo adopté ayer era la consecuencia natural de la doctrina de Acción Popular y de la CEDA. Para nosotros hay unos principios fundamentales, básicos, que tenemos que defender con independencia de la cuestión de régimen, que es meramente formal. Acción Popular pone delante de todo la Religión y España, y si a mí se me presenta una oportunidad de defender con eficacia esos principios dentro de la República, debo hacerlo en conciencia, porque, lo contrario, sería colocar el problema de la forma de Gobierno sobre la Religión y sobre España. Tan contrario en nuestro ideal sería decir que solo podemos defenderlo en la Monarquía, como asegurar que solo podemos hacerlo en la República.

Nadie diga que esto es una posición habilidosa adoptada en un momento en que nos aproximamos al Poder. En Noviembre del año pasado, al pronunciar yo el discurso de clausura de la magna Asamblea de la Derecha Regional Valenciana dije que nosotros aspirábamos a gobernar para desde el Poder realizar la integridad de nuestro programa político. Al decirlo así, pronuncié estas palabras: "¿Con qué régimen? Con el que sea." La ovación fué la más clamorosa que se oyó en toda la Asamblea. Y ahora me pregunto: ¿Los que no se escandalizaron entonces cuando estábamos en la oposición con veinte diputados, tienen derecho a escandalizarse ahora porque mantengo idéntica posición con la enorme responsabilidad del grupo mayor de la Cámara?

En el discurso del Monumental, pronunciado al inaugurarse la campaña electoral última, dije con toda claridad que las derechas reclamábamos íntegramente el Poder. Ayer no hice otra cosa que reiterar la petición ante el Presidente de la República. En el periodo electoral nuestra posición era una bandera,

en el momento actual es la voluntad de los electores.

Los que me combaten parece que quieren que yo convierta la enorme fuerza obtenida en las elecciones en un factor de perturbación de la política española. Eso no lo haré jamás. Hoy facilitaré la formación de Gobiernos centro; mañana, cuando hayan fracasado, reclamaré el Poder para realizar la reforma constitucional. Si no se nos entrega el Poder, si los hechos demuestran que no cabe una evolución de política derechista dentro de la República, ella pagará las consecuencias. No es una amenaza, es una advertencia.

En cuanto a los que me atacan en nombre de posiciones extremas, que sepan, primero, que yo no hago adhesiones insinceras sino que me limito a asegurar que desde el Poder actuaremos los hombres de nuestro grupo con una lealtad que exigen nuestros deberes ciudadanos, nuestra ideología de católicos y hasta nuestra dignidad personal de caballeros. Segundo: que para adoptar esa posición sacrificamos mucho más que los que se colocan en posiciones gallardas, aunque hagamos gustosísimos ese sacrificio por defender nuestra Religión y nuestra Patria. Y, tercero: que tal como está hoy la política española, no hay más opción que ésta: o nosotros actuando tal como yo defini ayer nuestra posición al salir de la consulta, o la Dictadura socialista con todas sus consecuencias. Que el país escoja, porque no hay otra solución.

—¿Qué criterio tiene la CEDA respecto a los colores de la bandera?

—Ese problema no se ha planteado oficialmente en nuestra organización y, por consiguiente, no puedo exponerle un criterio de partido. Particularmente, puedo decirle que el cambio de los colores de la bandera ha sido una de las torpezas mayores que pudo cometer la República, tanto más cuanto que la bandera bicolor no puede decirse que fuera bandera monárquica ni republicana, sino bandera de la Patria, que está por encima de Reyes y de Repúblicas. Ese cambio, que obedeció al criterio negativo y destructor de los inspiradores de la política de estos dos años, ha creado un problema espiritual que hay que resolver lo más pronto posible. Al actuar sobre multitudes es muy difícil sojuzgar el corazón, y el corazón de España está al lado de los antiguos colores, que son un símbolo de nuestra gloria y de nuestros dolores, ya que con todo ello se teje la historia de un pueblo.

—¿Qué labor irá a desarrollar el Gobierno Lerroux?

—Creo que el Gobierno Lerroux se va a limitar a una rectificación de la política sectaria y socializante de estos años. Pero eso a nos-

EL BON MARCHE

Fermin Galán, 12

MEDIAS.— El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores
Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano
a pesetas 3'50

otros no nos basta, ya que nuestro ideal se cifra en la reforma de la Constitución. Esto ahora no es posible, pero ya lo será con el tiempo.

—¿Qué posición será la de la CEDA respecto al Estatuto Vasco?

—La CEDA tiene un ideario ampliamente regionalista y desea para las regiones, cuya personalidad natural reconoce en todo momento, una autonomía cuyos dos límites deben ser, de una parte, su propia capacidad para regirse; de otra, los altos intereses de la colectividad nacional, de la que forman parte. A esos principios teóricos habrá de amoldarse nuestra conducta en relación con el Estatuto Vasco.

—¿Debe ser este Gobierno el que haga el Concordato con la Santa Sede?

—Sí; debe ser el Gobierno Leroix el que firme el Concordato, cosa que debe realizarse cuanto antes. Nosotros, al menos, así lo pedimos.

En este momento pasa al despacho, donde charlamos, el insigni director de "El Debate", don Francisco de Luis, en compañía de otros amigos y funcionarios de la Casa. El señor De Luis lleva unos papeles enrollados que nos muestra luego muy ufano: es el proyecto del nuevo edificio que, contiguo a este, se propone construir "El Debate". Tanto crece esta organización de día en día que resulta ya insuficiente este magnífico palacio y necesita de otro más, con tres pisos subterráneos y catorce sobre la superficie.

Cecilio GARCIRRUBIO.

Madrid, Diciembre de 1933.
(Prohibida la reproducción.)

Comunidad de explotación de aguas denominada «El Torrente»

domiciliada en Taganana
CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Enero entrante, de primera convocatoria, si hubiera número suficiente de socios, y de no reunirse al día siguiente, en la casa social número 3 de la calle San Antonio, y a la hora de las quince, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Elección de la nueva directiva.
3. Tratar de los trabajos de la galería.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Taganana, 28 de Diciembre de 1933.—El secretario, Leopoldo Negrín; visto bueno: el presidente, José Pérez.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

PILOT UNIVERSAL

Onda normal y larga 200 a 2000m.

MAXIMA
SELECTIVIDAD
por sus 3 condensadores
variables

Dispositivo de pick-up
Bombilla-piloto



CALIDAD SUPREMA

"SUPER DRAGON"

8 válvulas, todas las ondas

Distribuidor único en España, Jaime Schwab, Los Madrazo, 6 y 8, Madrid. De venta en Santa Cruz de Tenerife, Ronorio Arienza, San José número 38.

Vida judicial

Juicio por estupro

En la mañana de hoy comparecerá ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, Antonio Rodríguez Santana, para responder del delito de estupro en la persona de María Darías Magdaleno, en causa seguida en el Juzgado de esta capital.

Actuará de acusador privado el letrado don Aurelio Ballester, quien en sus conclusiones pide para el procesado la pena de 2.500 pesetas de multa, accesorias y costas.

La defensa estará a cargo del abogado don Ramón González de Mesa.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo, en grado de tentativa, contra Antonio Padrón Rodríguez.

En dicho fallo se aprecia la concurrencia de la circunstancia atenuante privilegiada tercera del artículo noveno del Código Penal, o sea la de ser el procesado menor de 18 años, y las agravantes 12 y 14 del artículo diez, o sea la reincidencia y nocturnidad, imponiendo al encartado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, cuya pena tiene cumplida con el tiempo que estuvo privado de libertad.

—También se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de robo se tramitó en el Juzgado de La Laguna, contra Luis González Ventura y Juan González Santana.

Se aprecia en el fallo la concurrencia de la circunstancia agravante 11 del artículo 10, o sea la de reincidencia, en cuanto al Luis, y no concurriendo ninguna circunstancia en cuanto al Juan, no apreciando la nocturnidad, por estimarse que no buscó de propósito ni se aprovecharon de ella los procesados. Se condena a ambos encartados, como autores de un delito de robo con escalamiento en casa habitada, sin llevar armas, y en cantidad inferior a mil pesetas, al Luis a la pena de un año y nueve meses de presidio menor; y al Juan, a la de un año y dos meses de igual presidio, accesorias y costas.

—La misma Sala de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Icod, por el delito de lesiones, contra Antonio Medina García.

La Sala aprecia que en la comisión del delito es de apreciar la concurrencia de la eximente cuarta del artículo octavo, o sea la legítima defensa, ya que concurren los tres requisitos esenciales que exige dicho número: la agresión ilegítima por parte de Rafael Martín al procesado; necesidad del medio empleado para impedirlo o repelerlo, porque en los hechos de autos, uno y otro, se valieron de las manos nada más, y la falta de provocación suficiente por parte del encartado.

En su consecuencia se absuelve libremente al Antonio Medina García, con declaración de las costas de oficio, de acuerdo con lo pedido por el abogado defensor señor Mascareño.

—La Sala de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa que se tramitó en el Juzgado de la Orotava, por el delito de hurto, contra Vicente Pérez Delgado.

Se aprecia en dicha resolución la concurrencia de dos delitos de hurto, y una falta incidental de hurto, imponiendo al procesado, como autor responsable, la pena de cuatro meses de arresto mayor, por cada uno de los delitos, accesorias y cos-

tas, y por la falta, la de 15 días de arresto menor.

Incoación de sumarios

El Juzgado de La Laguna incoó sumario por agresión de que fué víctima en la madrugada del día 18 el guardia municipal Manuel Pérez Febles, que resultó con lesiones a consecuencia de las cuales se halla hospitalizado.

Se considera autor de la agresión a Julián Díaz, cuya detención se ha decretado.

El mismo Juzgado tramita sumario por agresión al sargento de la Guardia municipal Clemente Barrera y amenazas a los guardias Antonio García y Manuel de la Rosa, de cuyo hecho se acusa a Manuel Martín González y otros.

—El instructor de esta capital incoó los siguientes sumarios:

Por raptó de la joven Francisca Santos Hernández, de lo que se acusa a Manuel Castilla González.

Por coacción contra Francisco Penichet Lugo, de lo que este acusa a Juan José Martín Izquierdo.

Por coacción electoral, en virtud de denuncia del vecino de Candelaria Francisco Rodríguez Cruz, que acusa al juez municipal suplente de dicho pueblo, Angel Alonso Medina.

Por daños a consecuencia de la explosión de un petardo colocado en una obra en construcción de don José Díaz y Díaz, ignorándose quien o quienes sean los autores.

Por lesiones graves inferidas a la vecina de Güimar Rosa Delgado Pérez por su convecino Francisco Gómez Pérez.

—El Juzgado de Instrucción de Los Llanos incoó sumario por robo de 700 pesetas al vecino de la misma Tomás Ramos y Ramos, domiciliado en Argual, con motivo de presentarse en un molino que posee en el citado barrio dos individuos enmascarados, a quienes no conoce, portando uno de ellos una pistola, quienes le sustrajeron la citada suma.

Comunidad Elevación de Aguas de Garachico CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad para que concurran a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Enero próximo (viernes), a las tres de la tarde, en la casa-habitación de don Juan Díaz Jiménez, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Presentación de cuentas por Tesorería hasta el día último del mes de Noviembre próximo pasado.

Tercero.—Elección de nueva Junta directiva.

Cuarto.—Dar cuenta a los señores socios del convenio de transacción aceptado por la Comisión nombrada en la Junta general anterior, con don Juan Díaz Jiménez, por el que se resuelven las dudas que existían sobre cantidad y calidad de las aguas.

Quinto.—Dar asimismo cuenta del atraso en que se encuentran algunos socios en el pago de sus cuotas.

Villa y Puerto de Garachico, 28 de Diciembre de 1933.—El presidente accidental, Melitón Yanes.

Se arrienda una casa recién construida, próxima al Puente Zurita. Consta de sala, tres zabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo.

Consultorio Gratuito

Creación de una Federación obrera

E. D. D. C.—Tejina.—Un gran número de obreros de este pueblo desea crear una Federación obrera. ¿Qué es lo que hay que hacer para conseguirlo?

No especifica el consultante si se trata de constituir una Asociación de defensa de los intereses profesionales, cual puede ser un Sindicato de obreros agrícolas o de otra clase u oficio cualquiera, pero también puede ser una Cooperativa o Asociación—pues el nombre no hace al caso—de servicios y profesiones diversas.

En el primer caso la organización que se pretende debe ajustarse a lo que previene la Ley de Asociaciones profesionales del Ministerio de Trabajo y Previsión de 8 de Abril de 1932, pues según establece el artículo 1.º de la misma, todas las asociaciones que se constituyan por obreros para la defensa de los intereses de las clases respectivas en determinadas profesiones, industrias o ramos de estas, habrán de regirse por los preceptos de dicha Ley.

Con arreglo a esta, el ingreso en esa clase de organización será voluntario, pudiendo solamente ingresar en ellas los individuos mayores de dieciséis años que pertenez-

can a los oficios y profesiones cuyos intereses obreros trate aquella de defender.

Los menores de dieciocho años sólo tendrán voz, pero no voto, en las Juntas generales.

Si se trata de Asociaciones agrícolas podrán formar parte de ella los obreros del campo que perciban como retribución asalariada por su mano de obra cien jornales al año, aún cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

Las mujeres podrán formar parte de dichas organizaciones en las mismas condiciones que los varones, sin que las mayores de dieciocho años necesiten autorización paterna, marital ni anitiva.

Podrán también formar parte de tales Asociaciones los obreros de uno y otro sexo que hayan pertenecido durante un año, al menos, a los oficios o profesiones correspondientes, si no han adquirido la condición de patronos.

Una misma persona no puede pertenecer a más de una Asociación obrera de determinada profesión en la misma localidad.

Las Asociaciones profesionales obreras habrán de reunir quince socios, al menos, al tiempo de constituirse, y no podrán subsistir cuando el número de asociados quede reducido a menos de diez.

(Continuaremos mañana.)

EL BON MARCHE

Fermin Galán (Castillo), 12

últimas novedades de París

SOMBREROS
VESTIDOS
ABRIGOS
TRAJES SASTRE
IMPERMEABLES
PIELES
ROPA INTERIOR
ALFOMBRAS

MEDIAS.—El surtido más completo

Visite el nuevo local del
BON MARCHE

Fermin Galán, 12

P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32.

TELEFONO 1114.

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

Director y fundador del Hospital de Niños

D. LUIS GABARDA SITJAR

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70. — TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Colegio del Sdº. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre.

Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre.

Piano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc.

El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas

Don Guillermo Gortazar y Elió

ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas, Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina: por la mañana de 9 a 12 y media.

Atención

Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía, usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Farina, Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

ELECCION DE DIRECTIVA

La sociedad profesional de camareros La Alianza

En Asamblea general celebrada en esta capital por La Alianza, sociedad profesional de camareros, cocineros y similares, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Antonio Real Curral; vicepresidente, José Dévora Hernández; secretario, José P. Santana; vicesecretario, Roque Giner; contador, José Valencia Gallego; tesorero, Francisco Marín Moreno; vocales, Bonifacio Barreto Hernández, Felipe Perera y Carlos Llorens Pagés.

Instrucción Pública

Traslado de escuela

En la Inspección provincial de Enseñanza se recibió ayer un escrito de la Alcaldía del Municipio, en que solicita se conceda la necesaria autorización a fin de trasladar de su actual edificio la escuela nacional unitaria de niñas del pago de El Sobradillo, en dicho término municipal, a un nuevo local que reúna las condiciones higiénico-pedagógicas que exige la vigente legislación escolar.

Un libramiento

Ha sido puesto al cobro en la Delegación de Hacienda de esta capital, un libramiento expedido a favor de la Presidencia del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.

Dicho libramiento asciende a unas 300 pesetas.

Corresponde ese importe a la subvención otorgada por el Ministerio para atender a los gastos de compra de material con destino a dicha Corporación.

Colegios privados

En la Inspección provincial de Primera Enseñanza se ha recibido para informe y tramitación al Ministerio, el expediente de legalización de un colegio privado de instrucción primaria, que en la ciudad de La Laguna dirige doña María Purificación Rodríguez Acuña.

Rápidas

"He ahí a la reina de las modistas barcelonesas, bella, laboriosa y deportiva, que lo mismo enjareta un vestido último grito que toma parte en unas carreras de automóvil, demostrando que para ella no tiene secretos el volante."

¿Qué secretos va a tener el volante para una modista?...

"Badajoz.—A pesar de la autorización del gobernador para que puedan tocar las campanas de las iglesias, el alcalde socialista de Valle de Santa Ana detuvo al párroco y al sacristán por tocarlas, advirtiéndoles que no lo hubiera hecho si no se hubieran oído en el pueblo, produciendo en los oídos la molestia consiguiente."

A ver cómo se pueden tocar las campanas a cencerros tapados...

"En la sesión de ayer del Ayuntamiento se puso de manifiesto que las escuelas municipales, tan alabadas por los líderes socialistas en la campaña electoral, no tienen calefacción, ni cristales, ni funcionan las llaves del agua, ni tienen luz eléctrica, etc., etc., a pesar de lo que al Municipio le cuestan."

Vamos, que carecen de todo lo que tienen de más los hoteles que los líderes se han construido para ellos...

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932.

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA.

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado...	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado...	100.000.000 pesetas
Reservas	54.192.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942—Apart. de Correos, 100—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses	3% anual
Imposiciones a 5 meses	3.60% "
Imposiciones a 12 meses o más	4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómago la obesidad, eventraciones, Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

Reflejos de la Prensa canaria

En "La Prensa", de esta capital, Juan Pérez Delgado resucita la cuestión de la Universidad, para ver de interesar a la opinión, aunque estima que serán vanos sus esfuerzos porque "el tímpano regional no está muy sintonizado con las ondas sonoras de la cultura".

Añade el articulista varias observaciones pertinentes y, refiriéndose a la construcción del edificio, dice que "sin hacer la Universidad no puede pensarse en hacer Universidad".

Afirma que "a la generalidad de los habitantes de la Región—exceptuando los de La Laguna, no le interesa" la materialidad de la Universidad y de ahí que las cosas "haya que verlas como son" y "exponerlas así, sinceramente para que la labor con que se trate de remediar o rehacer lo defectuoso o inservible no se eleve sobre una base falsa".

El señor Pérez Delgado termina su notable artículo: "Primero que nada, hacer la Universidad: Construir rápidamente el edificio. Después, hacer Universidad: Crear ambiente universitario. Todo antes que permitir que la Universidad siga siendo lo que hasta ahora ha sido: Un islote cultural inhabitable, en mitad de un océano de indiferencia..."

Es objeto de generales comentarios—de los que en nuestro número anterior nos volvimos a hacer eco—que Tenerife quede excluido de la línea aérea con la Península. Acerca de esto dice, después de hacer otras consideraciones el diario local "Hoy": "Para en breve se anuncia la visita del Director general de Aeronáutica, señor Alvarez Buylla que, juntamente con otras personalidades, visitarán las islas en una expedición aérea oficial con fines turísticos. Aprovechando esta coincidencia, Tenerife debe expresar claramente sus aspiraciones en el aspecto aviato-

rio. Nuestra isla, capacitada para resolver el problema bajo todos los aspectos, no puede quedar olvidada y menos cuando se trata de una línea oficial patrocinada por el Estado. Su inclusión en el itinerario aéreo debe ser cosa resuelta si en rigor se trata del acercamiento espiritual de Canarias a la metrópoli."

El mismo tema es objeto de un editorial de "La Tarde".

Con el título de "El problema de la Aviación" y el subtítulo de "Tenerife sabrá comportarse dignamente", hace historia de las pretensiones de que se ha hecho víctima a nuestra isla en diversos problemas y en este de la aviación y concluye: "Tenerife debe exigir que se le responda con premura. Nuestra isla sabe ser respetuosa, cordial y entusiasta, pero sabe también ser enérgica y ser digna y no tolerará en modo alguno que se perpetúe tan gran injusticia".

En esta Redacción hemos recibido un extraordinario del periódico "El Norte", órgano de la agricultura tinerfeña, que ve la luz en la villa de la Orotava.

El extraordinario, que es un alarde exquisito tipográfico, va avalado por firmas de sólido prestigio y entre sus artículos queremos hacer notar uno de don Manuel García Castro intitulado "El valor social del Evangelio", y otro de nuestro querido amigo el joven escritor Cándido Acosta "Hacia una Nueva España".

Solo elogios merece este magnífico extraordinario de "El Norte", que se honra con ello a sí mismo y añade otra página de gloria a la historia gloriosa en su limitado círculo del periodismo tinerfeño y canario.

Reciba el estimadísimo colega nuestra felicitación cordial por este triunfo, del cual nos alegramos como si fuera nuestro.

Los organismos oficiales

Junta Administrativa de Obras Públicas

La sesión de anteayer

Bajo la presidencia del señor Rodríguez López se reunió anteayer tarde en sesión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia.

Asistieron los vocales señores Calzadilla y García Dorta; el ingeniero jefe provincial de Obras Públicas, señor Graño-Obaño; el ingeniero director técnico de la Junta, señor Hardisson; y el secretario accidental, señor La Rosa.

Orden ministerial

Acordóse cumplimentar la orden de la Superioridad, reponiendo en sus cargos de secretario-contador y depositario de la Junta Administrativa de Carreteras de Tenerife a los señores don Elicio Lecuona Díaz y don Rafael Lecuona Hardisson, respectivamente.

Aumento de sueldo

La Corporación quedó enterada de una disposición del Ministerio de Obras Públicas, concediendo un aumento bienal en sus haberes a los funcionarios administrativos de la Junta, resolviendo; además, ejecutar dicho acuerdo de la Superioridad.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA, A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS.

LA REUNION DE AYER

El Colegio Oficial del Secretariado de Santa Cruz de Tenerife

En el Palacio de la Mancomunidad Interinsular se reunió ayer, a una de la tarde, los secretarios, interventores y depositarios de la Administración local que constituyen el Colegio Oficial del Secretariado de Santa Cruz de Tenerife.

Los reunidos han tratado sobre diferentes asuntos relacionados con sus actividades profesionales, entre ellos el presupuesto de ingresos y de gastos del mencionado Colegio, el estudio del Reglamento porque ha regirse la Mutualidad de funcionarios de la Administración local de esta provincia, y de otras cuestiones que de manera directa les afectan, así como de las proposiciones que fueron presentadas por algunos colegiados.

UN ESCAPARATE BIEN ILUMINADO

es el mejor propagandista para todo comercio. Pero no malgaste usted la corriente en lámparas mal colocadas, ni deslumbré usted a sus clientes. Con los reflectores de espejo "SIEMENS" consigue usted buenos efectos lumínicos con gran economía de corriente. En combinación con interruptores horarios se enciende y apaga el alumbrado automáticamente a la hora que usted quiera.

Consulte usted detalles en SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, Dr. Comenge, 25.

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Villa de Madrid", español, de 4.068 toneladas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, con carga general, 78 pasajeros para este puerto y 31 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Málaga", español, de 1.066 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 21 pasajeros para este puerto y 2 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Aruacas", alemán, de 1975 toneladas, procedente de Bremen, Amberes, Funchal, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con carga general, 3 pasajeros para este puerto y 18 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y Garachibon, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Foncauld", francés, de 6599 toneladas, procedente de Libelle, Dakar y escalas, con 103 pasajeros en tránsito; consignado a Hardisson.

"Guanche", español, de 279 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Fyffes.

"Canarias 5", español, de 87 toneladas, procedente de Las Palmas, con pescado.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado R. López.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Valverde y San Sebastián de la Gomera, con carga general; consignado a M. Cruz.

VELEROS LLEGADOS AYER

"Hermania", balandro español, de Las Palmas, con carga general. "Maria Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"Juanito Chico", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas; "Aruacas", alemán, para Hamburgo; "Burgos", noruego, para Dieppe; "Foncauld", francés, para Burdeos; "Villa de Madrid", español, para Barcelona y escalas; "Guanche", español, para Hermigua; "León y Castillo", español, para Arrecife y escalas; "Canarias", español, para la pesca.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Maria Francisca", pallebot español, para la pesca; "Juanito Chico", balandro español, para la pesca, "Herbania", balandro español, para Las Palmas; "Maria Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle del Sur, los siguientes vapores:

"Ciudad de Málaga", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Aruacas", alemán, descargando mercancías y tomando frutos para Hamburgo.

"Foncauld", francés, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería de Petróleos.

"Burgos", noruego, tomando frutos para Dieppe.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer, los siguientes vapores:

"Patria", noruego, descargando carbón.

"San Carlos", noruego, en espera de atraque para tomar frutos.

"Auslaug", danés, descargando carbón.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Roban otro auto

El ingeniero don Fernando Lecuona ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la noche del jueves último le sustrajeron el auto de su propiedad, marca Opel, señalado con el número 4.953.

El coche lo encontró ayer abandonado en la Avenida Marítima, con desperfectos valorados en 100 pesetas.

También le robaron las gomas de recambio, por valor de unas 300 pesetas.

Riñas

Gabriela Mota Santos y Rafael Peña García han denunciado a Félix López Rodríguez, por haberle causado lesiones de carácter leve.

También han sido denunciados Antonio y Ceferino Rodríguez Fuertes, por lesiones a Cristóbal Paz Niebla.

En ambos nechos interviene el Juzgado municipal.

Siguen los robos en esta capital

Noches pasadas, en esta capital, se trató de perpetrar un robo en la fábrica de tabacos "La Mascota", situada en la prolongación de la calle de Robaina. Los autores del intento penetraron en el edificio por la parte trasera de la fábrica, y una vez en el interior de ella, encerraron en una de las habitaciones a un perro lobo de bastante fiereza que durante la noche queda suelto para mayor seguridad de los intereses de aquella industria.

Los malhechores se dirigieron al despacho del director de la fábrica e intentaron violentar con una broca una caja de caudales, no consiguiendo su objetivo. Asimismo quisieron abrir otra caja de caudales emplazada en un departamento cercano, fracasando igualmente.

En la oficina de contabilidad dejaron abandonada los ladrones una botella con gasolina. Practicada posteriormente una inspección ocular en el edificio se encontró en el tejado una alpargata que se presume pertenecía a uno de los asaltantes.

La Policía realiza pesquisas encaminadas al esclarecimiento de este hecho.

En Arico se intenta incendiar una casa

Comunican de Arico que hace varios días compareció ante la Guardia civil de dicha localidad, Juan Rodríguez Gutiérrez, de 34 años de edad, casado y natural de Velez Benaudalla (Granada), denunciando que durante su ausencia varios individuos intentaron dar fuego a su domicilio en el que se encontraba su esposa, Filomena Fernández Sánchez, en unión de tres hijos.

La señora, por su parte afirma que durante la referida hazaña los que intentaban quemar la casa proferían voces reconociendo por esta circunstancia a Pedro González Tejera, José Poncé Núñez y Juan González Delgado.

Añadió que para llevar a cabo tal propósito hicieron uso de una botella de gasolina, con la que regaron la escalera que da acceso a la habitación donde dormían, intentando darle fuego con fósforos, pero desconoce las causas por las que no llegó a prender.

Seguidamente se interrogó a los mencionados individuos, quienes coincidieron en afirmar que la denuncia de que son objeto es debida a una maniobra de venganza por haberse visto precisados, por la vía judicial (diligencia de embargo) a reclamarle a Juan Ro-

Deportes

FUTBOL

Hoy, en el campo de la Avenida
Esta tarde se celebrará el encuentro entre Hespérides y Salamanca, y que por los incidentes ya conocidos por nuestros lectores fué suspendido por el árbitro señor Arceo cuando solo se llevaban treinta minutos de juego y el tanteador anotaba un gol de ventaja para el equipo de La Laguna.

Los equipos alinearán los mismos conjuntos que presentaron el pasado, día 25, comenzando el encuentro a las tres y media de la tarde considerándose jugado el tiempo que llevaban cuando fué suspendido.

Ya que el encuentro, dadas estas circunstancias ha tomado caracteres de extraordinario ha despertado enorme expectación entre los incondicionales de ambos clubs.

El encuentro de mañana

Corresponde jugarse mañana y en la cancha de nuestro Stadium el octavo partido correspondiente a la segunda vuelta, entre los equipos Unión e Iberia.

Para los muchachos del Cabo es de sumo interés el anotarse los tres puntos correspondientes al triunfo para no perder la cabeza en la puntuación, pudiendo considerarse este su encuentro con los iberistas como el más duro después del jugado con los titulares.

El encuentro que se celebrará a las tres y media será arbitrado por el señor Ríos.

En nuestra edición de mañana daremos las alineaciones de ambos "onces".

Partido para el lunes

Como comienzo del año se brinda a la afición un buen encuentro de fútbol.

El equipo titular se enfrentará con su "pesadilla" el Salamanca a fin de ver si ante sus incondicionales puede borrar la mala impresión del empate en la primera vuelta.

Mañana daremos más detalles de este encuentro, que ha despertado el consiguiente interés, pudiendo adelantar que será arbitrado por el señor Ramirez.

El Sporting Club Marino frente al San Martín

El próximo domingo, día 31 del presente mes, se celebrará en el Campo Avenida, de esta capital, un interesante encuentro entre los notables equipos San Martín y Sporting Club Marino, subcampeón del Toscal, ambos miden su fuerza por primera vez.

Los equipos alinearán todos sus titulares.

Reto

El Sporting Club Marino reta al Sporting Club Icod, al Hispania; al Bibao, de La Cuesta; y, principalmente, al Hercules; y a todos los equipos de su categoría.

En caso de aceptar, contéstese por este diario.

Don Sebastián Darías

ha trasladado su consulta a Valentín Sanz número 2, donde ha sido reanudada de tres a seis.

Rodríguez Gutiérrez, el abono de los jornales que les adeuda desde hace seis meses y cuya cuantía no baja de 900 pesetas.

La Guardia civil instruyó las oportunas diligencias, haciendo entrega de las mismas al Juzgado de Instrucción de Granadilla. (Tribunal de Urgencia), para que fije las responsabilidades a que hubiere lugar con arreglo a lo dispuesto en el capítulo III (estado de alarma), de la vigente ley de Orden Público.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

El alcance del proyecto de amnistía que presentarán las derechas

Comprenderá, sin excepción, a todos los presos políticos, por los delitos contra la forma de Gobierno, rebelión, sedición y de imprenta

La Comisión de Actas declara la capacidad legal del señor Calvo Sotelo

El señor Cambó, comentando la actitud del señor Maura, dice que a éste le sucede lo que a los enfermos de gota: "que mal andamos"

Dimite el alto comisario de Marruecos, Sr. Moles, por discrepancias con el Gobierno

El ministro de Instrucción Pública, presentará un proyecto-ley, aplazando lo relativo a la Enseñanza religiosa

En Cabo Juby se desarrollan sucesos que el Gobierno no conoce concretamente

Del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 29 11'50.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas, a los que dijo que se habían resuelto las huelgas de Azpeitia, Hellín, Tenerife y La Coruña.

En esta localidad los patronos decidieron abrir sus fábricas y talleres, y todos los obreros se han reintegrado al trabajo, excepto los del ramo de construcción.

LERROUX Y CAMBO CONFRENCIAN

A última hora, el jefe del Gobierno conferenció con el señor Cambó.

Este, al terminar la conferencia, rehusó hacer declaraciones, manteniéndose en actitud hermética.

El señor Lerroux manifestó que el jefe regionalista seguirá en el mismo plan de colaboración con el Gobierno y que le había anunciado la interpelación del señor Badia.

LA CRISIS ESTA LEJOS

A preguntas que le hicieron los informadores de la Prensa, dijo que la crisis está lejos y sobre la crisis parcial declaró que eso era otra cosa y que no le parecía descabellada la combinación que publicaban algunos periódicos.

Notas políticas

GIL ROBLES NIEGA UNA INFORMACION DE "EL SOCIALISTA"

Madrid 29 11'55. El señor Gil Robles ha dicho que es absolutamente falsa la información que publica "El Socialista" sobre supuestas concomitancias suyas para restaurar la Monarquía.

Añadió que ésta podía pasar como una inocentada, aunque carezca de delicadeza y de ingenio.

Respondiendo a la insinuación de un periodista, dijo que no puede creer que esa información sea una derivación de las conversaciones habidas estos días en Barcelona entre significados elementos de izquierdas.

MAURA, "ENFERMO DE GOTAS"

Un diputado de la Liga habló con el señor Gil Robles para decirle que el señor Maura estaba en una posición francamente derrotista y que veía las cosas de una manera alarmante.

Un diputado que oía la conversación entre el diputado regionalista y el líder de Acción Popular,

añadió que el señor Cambó, comentando la actitud del señor Maura había dicho que a éste le pasa lo que a aquel enfermo de gota que decía: "qué mal andamos".

Asuntos de Canarias

EL VIAJE DEL SR. TORRES CAMPAÑA A CANARIAS

Madrid 29 11'15. Anoche llegó a Sevilla el subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña con su señora, y los diputados canarios señores Martín y Alonso.

El señor Torres Campaña manifestó que el único fin de su viaje era inaugurar oficialmente la línea aérea de Canarias con la Metrópoli y que hoy, viernes, emprenderá el viaje en avión, acompañado por su señora y los diputados canarios.

Añadió que inaugurará dos albergues de turismo, uno en un paraje próximo al Teide y otro en Santa Cruz de Tejada

Noticias de Cataluña

VIDA DEPORTIVA

Madrid 29 11'55.—El jugador del Español Iriando, se ha ausentado sin permiso, hallándose en la actualidad en Eibar.

Se dice que esto es debido a ciertas discrepancias de carácter económico existentes entre el mencionado jugador y su club.

También se anuncia la baja del defensa Arater.

EL ENTIERRO DE MACIA Y LOS DIARIOS DERECHISTAS

Los periódicos de derechas de toda Cataluña censuran que el entierro del señor Maciá se hubiese hecho laico, pues el difunto presidente de la Generalidad solicitó oral y por escrito que se le enterrase conforme al rito católico.

El "Diario de Barcelona" protesta de que unos sujetos se subieran al armón y arrancaran la cruz que tenía colocada encima el féretro.

El Consejo de ministros celebrado ayer

TERMINA A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Madrid 29 17'20.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión comenzó a las once de la mañana, terminando a las dos y media de la tarde.

LOS SUCEOS OCURRIDOS EN CABO JUBY

Al salir de la Presidencia, el titular de Guerra, señor Martínez Barrio, se le acercaron los informadores, quienes le preguntaron si tenía noticias relacionadas con los sucesos ocurridos en Cabo Juby.

Contestó el ministro diciendo que aún carecía de informes concretos, pero que interrogaran al presidente del Consejo, el cual podría comunicarles algo más.

Al ser interrogado el señor Lerroux, se mostró extrañado de que los informadores tuviesen conocimiento de los referidos sucesos, pues a él le faltaban aún noticias.

Anunció que tan pronto recibiera informes detallados se los comunicaría.

También habló con los periodistas el ministro señor Rocha, el cual manifestó con respecto a lo de Cabo Juby, que había un capitán muerto.

Añadió que se trataba de un incidente de índole interior.

VIAJE DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El titular de Instrucción Pública hablando con los informadores a la salida del Consejo, anunció que mañana marchará con dirección a Valencia.

El viaje tendrá como finalidad asistir a la inauguración de la estatua que se erigirá a la memoria de Sorolla.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo se aprobó una

disposición del Ministerio de Justicia acerca de la forma en que se elegirán los registradores de la Propiedad, cuando los funcionarios que los desempeñen sean elegidos diputados a Cortes.

También se examinó lo relativo a una posible revisión de los expedientes de jubilaciones, que fueron decretadas por las leyes de 11 de Agosto y 8 de Septiembre.

Se designó una ponencia que integran los ministros de Estado Justicia, Obras Públicas e Industria, para que después de estudiar el asunto detenidamente, propongan al Consejo la determinación que debe tomarse.

En cuanto al Ministerio de Instrucción Pública, se autorizó al ministro para presentar un proyecto de Ley a las Cortes, que afecta a la sustitución de la enseñanza religiosa.

También se dispone que las plazas de jefes superiores de Administración civil, se provean sin distinción de clase.

Del Ministerio de Obras Públicas se aprobaron varios proyectos y asuntos de trámite.

Se aprobaron varios expedientes del Ministerio de Comunicaciones, que afectan a jubilaciones y ascensos en el personal.

Con respecto al departamento de Agricultura se aprobó una disposición, nombrando director de Agricultura a don Germán Inza.

También se acordó la jubilación del inspector de ingenieros agrónomos don José Fernández Bordas.

El ministro del Trabajo repartió entre sus compañeros una copia del proyecto de Decreto, reglamentando los nombramientos de presidentes y vice presidentes de los Jurados Mixtos.

Del Ministerio de Marina se acordó poner en práctica un proyecto de reorganización de la Sección Segunda e Inspección del personal de Alistamiento.

Se acordó pasar a informe del Consejo de Estado unos proyectos de construcciones navales.

Igualmente se aprobó del Ministerio del Trabajo un proyecto derogando la Ley de Términos municipales.

Del Ministerio de la Guerra se aprobó una propuesta de concesión de recompensas por méritos contraídos en tiempos de paz, sin derecho a pensión, a 18 jefes y oficiales.

Igualmente se aprobaron varios expedientes de ascenso y traslados de mandos militares.

Con referencia al Ministerio de la Gobernación se admitió la dimisión a los gobernadores civiles de Soria y León.

Para sustituirles se nombran a don Francisco Corpas, de Soria, y a don Julio García, de León.

De la Presidencia se aprobó un expediente incoado por el Centro de Estudios Históricos, acerca de la asistencia al Congreso de Uniones Intelectuales, que se celebrará en Budapest en el mes de Enero.

Se nombró como representante de España a don Ernesto Jiménez Caballero.

El presidente del Consejo dió cuenta ante sus compañeros de la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, señor Moles.

Se acordó que continúe en el desempeño del cargo hasta tanto se nombre la persona que haya de sustituirle.

Varias noticias

INCENDIO EN UNA FABRICA DE MUEBLES

Madrid 29 17'30.—Se tienen noticias de que en Benetuser, provincia de Valencia, se produjo un violento incendio durante la madrugada última.

El fuego tomó gran incremento desde los primeros momentos, iniciándose en una fábrica de muebles.

El edificio quedó completamente destruido, quemándose cuantas existencias habían en su interior. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro ascienden a unas 300 mil pesetas.

Como consecuencia del accidente han quedado sin trabajo numerosos obreros que trabajaban en la fábrica incendiada.

DIMITE EL ALTO COMISARIO

Noticias de Tetuán dicen que ha dimitido con carácter irrevocable el alto comisario de España en Marruecos.

La citada autoridad ha tomado esta grave actitud por no estar conforme con la cantidad presupuestada por el Estado español para subvenir a las necesidades de aquella zona.

LA CRITICA SITUACION EN QUE DEJARON LOS SOCIALISTAS AL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Según participan de Oviedo, el Ayuntamiento sigue celebrando sesiones secretas, que tienen como finalidad, ver la manera de solucionar la crítica situación económica que atraviesa

El Municipio cuenta con un déficit bastante crecido como conse-

Obsequio de Pascuas

En beneficio de las señoras y en honor a la competencia ONDULACION PERMANENTE

completa y garantizada por un año !!!DIEZ PESETAS!!!

Además regalamos a cada señora un tiket para una ondulación al agua completamente gratis.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

CONFISERIE

CAFE SUIZO

REPOSTERIA

Fermín Galán, núm. 1

JACOB MAAG

Teléfono núm. 1177

Artículos para Navidad

Año Nuevo
Día de los Reyes

Weihnachts Artikel:

KLAUSE aus Lebkuchen u. Schokolade
Spekulatius Christ-Stollen, Suitano
Weihnachts Konfekt
Marzipan-Sachen Pralinen-Spezialität

English-Colonie

¡¡Xmas Caes!!
¡¡Mince pieces!!

cuencia de la labor realizada por los socialistas, quienes durante su etapa de mando, y valiéndose de la mayoría, se dedicaron a efectuar numerosas obras públicas, sin que se tomara acuerdo alguno.

UN NUEVO FAVORECIDO POR LA LOTERIA DE NAVIDAD

De Vigo manifiestan que en el Banco Pastor se presentó un portugués, el cual presentó una serie del billete número 18.333, premiado con seis millones de pesetas en el sorteo de Navidad.

Aunque se ha negado a dar los nombres de las personas agraciadas, se cree que el billete lo juega una sola persona.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN LEON

Se reciben noticias de Leon comunicando que el tren minero de Fabero, en el momento de entrar en Ciésterna, el maquinista no pudo frenar, originándose un accidente.

El tren fué a chocar contra unos vagones que se hallaban parado en la vía.

El fogonero del tren, llamado Alberto Rodríguez, fué extraído en grave estado, presentando la fractura de los dos pies.

EL ALTO COMISARIO HACE DECLARACIONES JUSTIFICANDO SU DIMISION

De Tetuán manifiestan que el alto comisario, señor Moles, ha declarado que ha presentado la dimisión de su cargo, por discrepancias con el Gobierno.

Dijo que se quiere mantener el presupuesto actual durante el primer trimestre del año actual, sin tener en cuenta que hace falta más consignación para los gastos de aquella zona de Marruecos.

Noticias de Alemania

UN NUEVO SERVICIO POSTAL AEREO BERLIN-RIO JANEIRO

Madrid 29 20'35.—De Berlín llegan noticias participando que a principios del próximo mes de Febrero, se realizará el primer servicio postal aéreo entre Berlín y Río de Janeiro, organizado por la Compañía Lut-Hampsa.

El avión correo pasará por Barcelona, Sevilla, Canarias y Bthurst

Teatros y cines

EN EST ACAPITAL

Teatro Guimerá

A las nueve y cuarenta y cinco de la noche, gran función de variedades, con la presentación del famoso artista "Vianor", cuyo número sigue actuando con verdadero éxito y del agrado del público, que le tributa calurosos aplausos.

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la película "El hombre que se reía del amor", basada en la novela de Pedro Mata.

A las ocho y cuarto de la noche, la notable producción "Los seis misteriosos".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la película "Mercedes".

En este último punto será recogida la correspondencia, que conducirá el barco "Catapulta" hasta Westfalen.

Desde este último lugar hasta Natal, se utilizará un hidroavión.

SE LIMITA EL NUMERO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Se acaba de publicar un decreto limitando el número de estudiantes en las Universidades alemanas, que se fija en 15 mil.

También se dispone la reorganización de los estudios, a fin de adaptar los exámenes y las pruebas de aptitud a esta limitación.

En el Congreso de los diputados

EL ALCANCE DEL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid 29 11'55.—Parece que en el proyecto de amnistía que presentarán las derechas estarán comprendidos sin excepción de clase todos los presos políticos que cumplan condena por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, cometidos hasta el 19 de Noviembre.

También se incluyen los delitos de imprenta, exceptuándose los procesos y condenas por injurias o calumnias a particulares.

También se pedirá en el mencionado proyecto de amnistía que los jefes militares y asimilados, destituidos, presos o desterrados, se reintegren a sus puestos, pudiendo pedir el retiro.

Del mismo modo se exigirá que queden sin efecto las sanciones a los funcionarios civiles y militares.

PROPOSICION DE UN DIPUTADO TRADICIONALISTA

El diputado tradicionalista don Romualdo Toledo ha presentado un escrito a las Cortes pidiendo todos los expedientes sobre la sustitución de la Enseñanza religiosa para averiguar la forma en que se ha empleado el dinero destinado a las escuelas de Madrid.

NUEVA MINORIA

Ayer se constituyó la minoría de Izquierda Republicana.

Quedó constituida por los señores Azaña, Casares Quiroga, Barciá, Bello, González López, Iglesias Carral, Mairal, Muñoz, Ramos Acosta, Aunós Salvador y Sánchez Albornoz.

La nueva minoría será presidida por el señor Barciá y se ha invitado para formar parte de ella al señor Gordón Ordax.

En la minoría figuran casi todos los restos de los partidos republicanos de izquierda en las Cortes Constituyentes.

LO QUE DICE ALBA

Después de la sesión de ayer el señor Alba expresó a los periodistas su satisfacción por haber sido elegido de nuevo presidente de la Cámara.

Añadió que ya se habían leído las actas de Valencia (provincia), Huelva y Coruña, y que hay varios votos particulares relativos al caso del señor Calvo Sotelo.

Hoy se discutirán estas actas, y si hay tiempo el señor Badía ex-

planará una interpelación sobre política comercial, no con ánimo de quebrantar el Gobierno, sino para orientar a la Cámara.

También manifestó el presidente de la Cámara que hoy se dará estado parlamentario al Estatuto Vasco y será declarado de urgencia el proyecto de prórroga de los presupuestos.

LOS PRESUPUESTOS

El proyecto de Ley sobre prórroga de los presupuestos, leído ayer en la Cámara, consta de seis artículos y durante el primer trimestre, el régimen será el de los actuales presupuestos del Estado.

Los proyectos sobre Comisión de créditos leídos, comprenden el crédito para la Siderúrgica del Mediterráneo, los gastos del Tribunal de Garantías y el Ministerio de Comunicaciones y los "pluses" para la Benemérita.

LA CAPACIDAD LEGAL DE CALVO SOTELO

La Comisión de Actas ha emitido dictamen proclamando la capacidad legal del señor Calvo Sotelo y la validez de su acta por el precedente del conde de Guadalhorce.

Se ha presentado un voto particular contra los socialistas y éstos han presentado otro pidiendo que se deje sin efecto la anulación de las actas de Huelva.

INCIDENTES AL CONSTITUIRSE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En el acto de la constitución de la Comisión de presupuestos, hubo algunos ligeros incidentes por la pugna entre los radicales y los socialistas.

Estos propusieron a don Abilio Calderón y aquéllos a don Emiliano Iglesias o al señor Villanueva.

Este salió elegido con los votos de la CEDA, conservadores, reformistas y regionalistas.

Los socialistas votaron con los agrarios.

A RICO AVELLO LE QUIEREN TODOS

El ministro de Marina decía en los pasillos de la Cámara que en el seno del Gobierno no se ha hablado del planteamiento de la crisis parcial, la cual está lejana, porque no es fácil la salida del señor Rico Avello, el cual cada día lo hace mejor en el Ministerio de Gobernación.

Pudiera suceder que en las elecciones parciales obtuviera un acta el señor Rico Avello, con lo cual desaparecería el escrúpulo que tiene para continuar en el Gobierno.

El diputado monárquico señor Fuentes Pila, que se hallaba en el grupo, terció: "Pues todos los grupos de la Cámara deberían ponerse de acuerdo para facilitar el acta al señor Rico Avello."

LA CUESTION DE LOS HABERES DEL CLERO

El señor Calderón ha manifestado que piensa preguntar al Gobierno en las Cortes su criterio respecto de la inclusión de los haberes del Clero en la prórroga de los Presupuestos.

Según se dice, el señor Lerroux

contestará que para cumplimentar el precepto constitucional será preciso elaborar la ley que regule la extinción de los haberes del Clero y que eso lo hará el Gobierno en la primera quincena de Enero.

Se aseguraba en los pasillos que el Gobierno tiene el criterio de que se conceda al Clero rural el cincuenta por ciento de los haberes y no dos tercios como piden los señores Calderón, Guallar, Fanjul y Molina Nieto.

SOBRE LA ANULACION DE UNAS ACTAS

Con relación al asunto de las actas de Huelva ha habido numerosas negociaciones entre los vocales de la Comisión y el Gobierno.

Los socialistas pedirán que sean proclamados diputados los socialistas, cuyas actas fueron anuladas, estimándose que la Comisión aceptará este voto particular.

EL SR. ROYO VILLANOVA COMENTA LA SESION NECROLOGICA QUE SE DEDICARA AL SEÑOR MACIA

Madrid 29 17'30.—El señor Royo Villanova, hablando en los pasillos del Congreso, manifestó que no comprendía porque se dedicaba una sesión necrológica al señor Maciá en el Parlamento español, cuando aún es pendiente la que debió rendirse al gran patriota Canalejas.

Expresó que el señor Maciá jamás penetró en la Cámara, excepto cuando la elección de Presidente de la República.

Agregó que entonces hacía ostentación de ello, asistiendo a los pasillos sin entrar en el hemiciclo.

LA SESION DE AYER

Madrid 30 17'15.—A las cuatro y 25 de la tarde se abre la sesión de hoy.

Una sublección entre los indígenas de la Mehalla Núm. 1, de Tetuán

SE GUARDA ABSOLUTA RESERVA

Madrid 30 1'30.—Durante todo el día de hoy, han circulado en Madrid insistentes rumores acerca de graves sucesos acaecidos en Cabo Juby.

Con referencia a lo sucedido, se ha guardado una gran reserva entre las autoridades, diciendo los ministros que se trataba de un hecho aislado y que se ignoraban detalles relacionados con este asunto.

LOS INDIGENAS MATAN A UN CAPITAN

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, llegó al Congreso a las seis y media de la tarde, acercándose los informadores para preguntarle si conocía detalles de lo ocurrido en Cabo Juby.

Manifestó el señor Lerroux que cuando un sargento ordenó a los indígenas que formasen, ignorándose aún los motivos, uno de éstos encañonó al sargento, lo que sucedió en el mismo momento en que llegó el capitán, que se interpuso entre el soldado y el sargento.

El soldado disparó, matando al capitán, originándose entonces una colisión entre el sargento y los

Ocupa la presidencia el de la Cámara, señor Alba.

Seguidamente se proclaman varios diputados que se encuentran libres de incompatibilidades.

Prometen el cargo 40 diputados que no lo hicieron en la sesión de ayer.

DISCUSION DE ACTAS

Se pasa a la discusión de las actas de Málaga, interviniendo el señor Cimas Leal, de la CEDA.

Este diputado defiende la proclamación del candidato de Acción Popular, pero se desecha este voto por 157 contra 87.

Se discuten las actas de Sevilla, interviniendo el diputado socialista señor Prat, quien combate la elección del señor Illanes, de Acción Popular.

Defiende a este candidato el señor Casanueva.

Después de intervenir en el debate los señores Asúa, Moutas y Prat, se rechaza la proposición socialista por 117 contra 4 votos.

A continuación se leen varios proyectos de comunicaciones.

De nuevo prometen sus cargos más diputados.

EL ESTATUTO VASCO

El presidente, señor Alba, advierte que se ha presentado a la Cámara el Estatuto Vasco, por lo cual estima necesario que se eriga la Comisión de Estatutos.

Se le concede la palabra al señor Oriol, cuyo diputado pide que conste en acta la protesta de los Ayuntamientos alavenses.

Se opone a esta pretensión el señor Landaburu.

El señor Alba deja el asunto a la jurisdicción de la Mesa.

Poco después se levanta la sesión, siendo las ocho y 40 de la noche.

indígenas, huyendo seguidamente 14 de éstos.

Inmediatamente acudieron fuerzas, que sometieron a los indígenas sublevados, restableciéndose en seguida el orden.

También dijo el señor Lerroux, que como consecuencia de estos sucesos, se ha relevado al comandante de la fuerza.

Aseguró el señor Lerroux que se trata de un hecho aislado, que no tiene relación con ningún otro.

Manifestó por último que el gobernador del Sahara se llama González De Leito.

LA SUBLEVACION PARTE DE LA MEHALLA NUMERO 1, DE TETUAN

El director general de Marruecos y Colonias, hablando con los informadores, refirió lo sucedido en forma parecida a como lo hizo el señor Lerroux.

Dijo que en los sucesos intervino solamente media docena de soldados, pertenecientes a la Mehalla número 1.

También manifestó que la intervención de la víctima de estos sucesos don César Canle Recio, fué muy accidentada.

El sargento, al ver muerto a su

capitán, disparó contra los agresores, matando a un soldado e hiriendo a otro.

Algunos indígenas huyeron, dedicándose a merodear por los alrededores en actitud pacífica.

Se ha nombrado al coronel Capaz, juez especial para que intervenga en el esclarecimiento de esta sublevación.

El hecho ocurrió el día 27 por la tarde.

Ultima hora

GRAVES DISTURBIOS EN LA ARGENTINA

Madrid 30 2'30.—A última hora se reciben despachos de Buenos Aires comunicando que como consecuencia de los recientes disturbios, han sido detenidos unos 60 individuos en Rosario.

Agregan que entre las fuerzas y los radicales se originó una colisión, intentándose un asalto al cuartel de Policía.

A causa de estos sucesos resultaron unos veinte muertos.

Se ignoran más detalles relacionados con estos disturbios, pues las comunicaciones telegráficas se hallan rotas.

Posteriormente manifiestan que el movimiento se puede considerar dominado.

Parece que se trataba de un levantamiento a mano armada, con objeto de apoderarse del Poder.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 29 de Diciembre

Libras esterlinas, máximo	39'95
Libras esterlinas, mínimo	39'85
Franco franceses, máximo	47'80
Franco franceses, mínimo	47'70
Dólares, máximo	7'85
Dólares, mínimo	7'83
Liras, máximo	64'35
Liras, mínimo	64'15
Franco suizos, máximo	236'25
Franco suizos, mínimo	236'00
Franco belgas, máximo	33'93
Franco belgas, mínimo	33'88
Reichsmark, máximo	2'915
Reichsmark, mínimo	2'90
Florines, máximo	4'905
Florines, mínimo	4'895
Pesos argentinos, máximo	2'50
Pesos argentinos, mínimo	2'50
Coronas checas, máximo	36'40
Coronas checas, mínimo	36'2
Coronas suecas, máximo	2'06
Coronas suecas, mínimo	2'04

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Han dejado de existir en esta capital: el cartero urbano, don José Núñez Santana, que por sus excelentes cualidades personales gozaba entre sus compañeros y amigos de general estimación; y doña Cándida Fleitas Rivero.—E. P. D.

Fallecidos en la isla

En el Puerto de la Cruz han fallecido: la anciana doña Celestina Lorenzo López, viuda de García; y don Benjamín Reverón Méndez.—E. P. D.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Los grandes trasatlánticos

Ayer tarde llegó a este puerto el vapor alemán 'Milwaukee'

En la tarde de ayer llegó a este puerto el espléndido trasatlántico alemán "Milwaukee", perteneciente a la poderosa Compañía naviera Hamburg Amerika Linie, que representa en esta plaza don Jacob Ahlers.

Este buque, que desplaza 17 mil

toneladas, es la primera vez que visita nuestro puerto.

Realiza un crucero por aguas del Atlántico, conduciendo a su bordo 685 pasajeros de distintas nacionalidades.

Zarpó del puerto de Hamburgo el día 22 del actual, haciendo escalas en Lisboa y Tánger.

Sus características son 175 metros de longitud por 22 de ancho y 19 de altura.

Se trata de una hermosa nave construida en el año 1929 en los astilleros de Blohm y Voss, de Hamburgo, estando dotado de cuantos medios exige la navegación, distinguiéndose por su confort y comodidad para el pasaje, pues cuenta con las más insignificantes detalles de modernidad.

Posee amplias cubiertas, destacándose entre sus departamentos dos comedores, un salón fumador, un salón para señoras, una biblioteca, un salón de gimnasio, donde se practican los deportes alemanes.

Cuenta también con una elegante sala de música, en la que se distingue un tono de buen gusto y modernidad.

El pasaje dispone de una amplia piscina, así como de un campo de tenis y otro para el tiro al blanco, de manera que la travesía para el turista constituye un verdadero placer, pudiendo satisfacer sus gustos y caprichos.

La tripulación la componen 360 hombres, y su oficialidad 25 personas.

El pasajero no extraña la ausencia de los medios de recreo, pues a bordo cuenta hasta con una notable instalación de cine sonoro.

Viene al mando de este espléndido buque su comandante señor Lehmann.

Anoche se celebró en las amplias cubiertas una simpática fiesta, para solemnizar la Pascua, presentando el buque un aspecto de brillantez y vistosidad, pues se unía a la espléndidez de la nave una organización perfecta, destacándose una profusa iluminación eléctrica en colores y un discreto adorno.

Un bullicio de música, baile y alegría fué el conjunto de esta fiesta de todo punto simpática y agradable.

Con motivo de la llegada del "Milwaukee", la población presentaba un aspecto de extraordinaria animación, pues las calles, paseos, cafés y otros lugares, se vieron frecuentados por los turistas alemanes.

Los turistas efectuaron excursiones al interior de la isla, que también hoy se verificarán, para conocer los lugares más pintorescos.

Este buque zarpará hoy, a las 2 de la tarde, para Madera y Hamburgo.

Viajan en este vapor distinguidas personalidades de las distintas actividades alemanas.

Entre éstas figura el señor Paul Proenen, en unión de su señora esposa, distinguido gentleman, y antiguo oficial de aviación que tomó parte en la Gran Guerra.

Se trata del director propietario de una gran fábrica de tejidos establecida en Colonia, que data desde hace cuatro generaciones.

Yeoward Line

Se pone en conocimiento de los embarcadores de frutos que desde el día 1 de Enero próximo los vapores de dicha Línea saldrán para Liverpool todos los viernes de cada semana, en lugar de los sábados.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Diciembre de 1933.—El agente, Richard J. Yeoward.

Cabildo Insular

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Los que asistieron

Bajo la presidencia del señor Acea, se reunió ayer tarde, en sesión extraordinaria, la Comisión Gestora del Cabildo Insular, asistiendo los consejeros señores Padrón Bethencourt, Franquet, Molina, Martín Espino y Cazadilla.

Habilitación de crédito

Fué aprobado un crédito extraordinario, dentro del presupuesto del ejercicio corriente, para destinarlo a diversas obras y servicios a cargo de la Corporación.

—Para el mismo fin se aprobó un suplemento de crédito.

La primera habilitación ascendió a 867 mil pesetas y el suplemento a 57.500 pesetas.

Nuevo presupuesto

La Corporación examinó el presupuesto ordinario para 1934, que quedó aprobado.

Se acordó darle la tramitación reglamentaria a la Delegación de Hacienda, para su definitiva sanción.

Aumento de salario

Acordóse pasar a informe del consejero inspector de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital, un escrito del Negociado de Beneficencia relativo al aumento de haberes solicitado por las enfermeras que prestan sus servicios en dichos Asilos.

Para los niños pobres

Se puso a estudio una comparencia, solicitando una cantidad para la compra de juguetes para los niños pobres de esta ciudad, con motivo de las Fiestas de Reyes.

El asunto pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Un nombramiento

A propuesta del gestor del impuesto de Cédulas Personales, se nombró auxiliar para la recaudación de dicho impuesto en Guía de Isora, a don Antonio Cabrera Sanabria.

Construcción de pista

Se dió cuenta de un escrito de don Juan Fernández Oliva, respecto a la construcción de una pista que enlace el pueblo del Tanque Alto con el Tanque Bajo.

Dicha instancia, que se refiere a oferta de construcción de la pista, pasó a informe de la Sección de Obras y Vías.

Mirador para el turismo

Se examinó y aprobó una propuesta de la Presidencia encaminada a la construcción de un mirador para el turismo en el Llano de Maja, patrocinado por el Patronato Nacional de Turismo.

Servicios benéficos

Se acordó abonar el aumento de gastos del personal de Hermanas de la Caridad, originado con motivo de haber sido trasladada a un nuevo edificio de la Casa Cuna.

Noticias

Por orden de la Dirección general de Seguridad se ha ordenado la recogida de "El Socialista", de Madrid, correspondiente a los días 26 y 28 del actual mes de Diciembre, denunciados por la autoridad judicial.

Procedente de Buenos Aires y escalas llegará a este puerto en las primeras horas de la mañana de hoy el vapor inglés "Afric Star", que se dirige a Londres.

Atracará al dique-muelle Sur, para aprovisionarse de combustible líquido.

También llegará a este puerto

hoy, a primera hora, el espléndido vapor inglés "Voltaire", que procede de Liverpool y escalas.

Realiza un crucero de recreo por aguas del Atlántico conduciendo numerosos turistas a su bordo.

Esta misma noche zarpará para el puerto de su procedencia.

LOCAL PARA OFICINAS.—Se alquila uno en condiciones insuperables en la planta baja del edificio sito en la calle de la Marina número 21.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mismo edificio.

AUTOMOVIL DE LUJO.—Se vende un Buick nuevo, de cinco plazas tipo Cabriolet y modelo del presente año. Darán razón en Marina, 21.

Al mediodía de hoy hará escala en nuestro puerto el vapor inglés "El Paraguayo", que procede de La Plata.

Después de aprovisionarse de carbón zarpará para Londres.

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor francés "Colón", que procede de Buenos Aires.

Conduce a su bordo una partida de cereales para el Comercio de esta plaza.

Información militar

La Junta Reglamentaria de Arriendos

Según dispone la Orden general de la Plaza, el martes próximo, día 2 del mes de Enero, a las once de la mañana, se reunirá en el despacho del Excmo. señor general comandante militar de estas islas, bajo su presidencia, la Junta reglamentaria de Arriendos, para tratar sobre el alquiler de un local con destino a Oficinas de Intervención Civil de Guerra de esta Región.

Sociedad "Fairve" DE ICOD

Se convoca a Junta general ordinaria, conforme a la condición sexta del contrato social, a los señores accionistas, para los fines que la misma indica, y tratar, además, todos los asuntos que estimes aquellos, cuya Junta tendrá lugar en la finca "Doña Juana" número 13, carretera que conduce a Icod, el día 31 de los corrientes y hora de las quince.

Ciudad de Icod, 26 de Diciembre de 1933.—El presidente, José Rolo Martín.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 29 de Diciembre
Temperatura máxima, 20,4.
Temperatura mínima, 16,2.

Humedad relativa media, 5 centésimas.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 261 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,0 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Academia de corte y confección «Sistema Martí»

Enseñanza para la confección de sombreros, flores y fajas. Se acaba de abrir en la calle de Sol y Ortega número 27, en La Laguna, y se admiten encargos de vainicas, incrustación, bordados y encajes para confeccionados.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 30 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart.

Comunidad de Explotación de Aguas «San Morondón»

Se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 31 de Diciembre de 1933, y hora de las dos y media de la tarde, en el salón de costumbre, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1. Acta anterior.
2. Memoria.
3. Nombramiento de Junta de gobierno 1934-35.
4. Idem Comisión revisora de cuentas.
5. Otros asuntos.

San Juan de la Rambla, 24 de Diciembre de 1933.—El secretario, Miguel Díaz-Llanos; el presidente D. M. de la Peña.

Comunidad 'Palo Blanco' CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores coparticipes de la Comunidad de regantes "Palo Blanco", a fin de que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que, conforme a las prescripciones del Reglamento porque se rige esta entidad, se celebrará el día 31 del corriente, a la hora de las quince (tres de la tarde), en la casa número 1 de la calle de Iriarte (Casino Puerto Cruz).

Puerto de la Cruz, 16 de Diciembre de 1933.—El presidente, José de Arroyo.

SUBASTA

"La Prosperidad", Comunidad de explotación de aguas y minerales domiciliada en Fasnía

Se pone en conocimiento de los participantes morosos y demás interesados, que en reunión que celebrará el Consejo de Administración el día 31 del presente mes, a las catorce horas (dos de la tarde), en el Casino de este pueblo, se verificará la segunda y última subasta extrajudicial, sin sujeción a tipo, de las acciones que por falta de pago están comprendidas en el artículo séptimo de los Estatutos por que se rige esta Comunidad, y que por no haber postor que cubriera lo desembolsado quedaron desiertas en la primera subasta, cuyos números y nombres de sus dueños son los siguientes:

Don José García Marrero, doscientos cuarenta y ocho; don Manuel González González, doscientos noventa uno; doña Enriqueta Bello, viuda de López, ciento cincuenta y ocho; don Bernardino Rodríguez, trescientos veinte y cinco; don Graciliano Frías Díaz, ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cinco y ciento cincuenta y uno; don José Franquis Noda, cincuenta y tres; don José Campos Castro, ciento trece; don Pedro Rodríguez Medina, 301, 302, trescientos tres, trescientos cuatro, trescientos cinco, trescientos seis y doscientos sesenta y uno; don Manuel Delgado Adrián, doscientos once

NOTA.—El mencionado artículo preceptúa que hasta el momento del remate y antes de la adjudicación podrá el participe moroso evitar la subasta de sus acciones pagando las cuotas que adeude, gastos ocasionados en la subasta y una indemnización a la Comunidad de CINCUENTA pesetas cada acción.

Fasnía, 22 de Diciembre de 1933.—El secretario, Francisco Cruz Marrero; el presidente, Juan González Cruz.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de mañana.—Silvestre, Papa y cf.; Esteban, Fabián, Cornelio, Atalo y Minervino, mrs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 31.—A las siete y a las ocho, Misas rezadas.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 31.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Andrés Torres (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa Mayor, con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia sobre los fundamentos de la Fe, por el M. I. señor canónigo don José García Ortega.

A las dos y media de la tarde, Catecismo.

Iglesia del Pilar

Domingo 31.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

Por la tarde, a las dos y media, Doctrina para niños y niñas.

A las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, misterios de la Santa Infancia y Bendición.

A las doce de la noche, Misa cantada de la Adoración Nocturna.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 31.—Tercer día del Triduo a Jesús Sacramentado.

A las seis y media, Misa con el rezo del Rosario.

A las siete y media, Misa de Comunión general para los archicofrades de los Jueves Eucarísticos, con plática.

A las seis de la tarde, termina el Triduo eucarístico. Predica el Padre Plácido P. de San Román, franciscano.

Después de la Bendición del Santísimo se canta el "Te Deum" en acción de gracias.

Terminado el "Te Deum" se da la Bendición Papal.

Señores Patronos de Tenerife

Muy señores nuestros:

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha autorizado a la Unión Mutua Patronal para asumir parcial o totalmente los riesgos que por accidentes del trabajo puedan sufrir los mutualistas.

1.º—La Ley obliga a usted a asegurarse. Si no lo cumple se le puede llegar a prohibir el ejercicio de su industria.

Además responde usted civil o criminalmente de los accidentes del trabajo que sufran sus dependientes, empleados, obreros, "chauffeurs", porteros, etc. Un accidente puede costarle treinta, cuarenta, cincuenta mil pesetas o más. El que hasta ahora no se hayan producido tales accidentes en su establecimiento o taller, no es razón para que no se asegure a su personal. El accidente puede ocurrir de la manera más imprevista; un auto que atropella al empleado, dependiente, mecánico, ordenanza, portero o aprendiz que iba a cumplir un encargo; un resbalón en la escalera de la cueva, de la casa, o en la calle, etc.

Unión Mutua Patronal ha sido fundada con el fin de que todos los comerciantes e industriales puedan cumplir el deber que les impone la Ley de estar asegurados contra los

riesgos de accidentes del trabajo que puedan sufrir sus empleados, dependientes, obreros. Cumplimos el deber de prevenirle del peligro que se cierne sobre usted si no se cumple tal obligación.

2.º—A tal objeto, Unión Mutua Patronal asegura, a voluntad del mutualista, contra los riesgos de toda clase de accidentes, o bien solamente contra aquellos que produzcan la muerte o la incapacidad permanente del accidentado, siendo este último el seguro que por mandato de la Ley tiene usted que concertar.

En el primer caso, Unión Mutua Patronal asume absolutamente todas las responsabilidades del patrono, esto es, el pago de los salarios, de las indemnizaciones, del servicio médico y farmacéutico, etc., etc.

En el segundo caso, Unión Mutua Patronal responde de la constitución del capital necesario, para establecer la renta o pensión que en cada caso sea preciso, y está autorizada para ello por convenio con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo.

3.º—Unión Mutua Patronal es una verdadera Mutualidad; así lo prescriben sus Estatutos y como tal está autorizada por el Ministerio del Trabajo.

Por consiguiente, sus beneficios son integra y exclusivamente para sus mutualistas.

4.º—Las cuotas que Unión Mutua Patronal aplica son las más baratas.

5.º—En Unión Mutua Patronal se lleva cuenta completamente separada de los varios riesgos asegurados a los comerciantes, a los industriales y demás patronos, con el fin de que, al tenerse que aplicar distintas tarifas, mayores o menores, según los riesgos respectivos, se pueda apreciar, a fin de cada ejercicio, los beneficios o las pérdidas que cada sector de comercio o industria y aún cada mutualista haya reportado a la Mutualidad; de este modo un sector de mutualistas con grandes riesgos, no puede causar un perjuicio al sector de mutualistas con pocos riesgos.

6.º—Unión Mutua Patronal está administrada por los propios mutualistas.

Son los mismos mutualistas los que fijan las cuotas que tienen que pagar.

7.º—Unión Mutua Patronal recibe en su seno a todos los patronos de Tenerife, sin distinguirlos, ni separarlos, pues su propósito no es di-



HIPOFOSFITOS SALUD

Es el Jarabe Hipofosfitos Salud un excelente preparado; lo he empleado en un joven de mi familia y es el único preparado que le hace ganar en apetito y fuerzas.
Fernando Moros.—Médico forense de Bilbao.

La convalecencia exige cuidados como la enfermedad misma

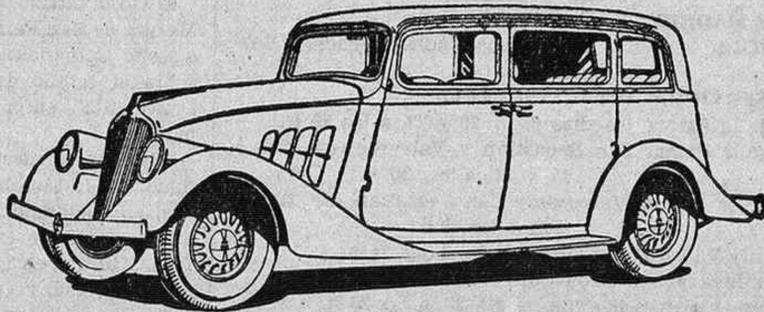
Porque una recaída, siempre muy fácil, puede acarrear resultados funestos. Para acelerar la convalecencia y conseguir el más rápido y total restablecimiento, lo más positivo es usar en seguida el gran restaurador de fuerzas Jarabe de

De efectos inmediatos y eficaces contra **Inapetencia, Decaimiento, Hipocondría, etc.**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

Se advierte que el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD no se vende a granel.



EL WILLYS MODELO 77 ES UN COCHE CHICO EN EL COSTO Y SOSTENIMIENTO SOLAMENTE, PUES LE OFRECE A USTED EL CONFORT Y LAS COMODIDADES DE UN COCHE GRANDE

AGENTE: ALVARADO & VEGA

Capitán Galán, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo, 37, Las Palmas.

Máquinas de escribir



Todas las marcas. Todos los precios. SMITH PREMIER REMINGTON, ROYAL, UNDERWOOD CON TIENTAL, máquinas portátiles garantizadas desde 150 pesetas.

Ventas al contado y a plazos mensuales.

FELIPE MENDEZ MARTIN
Fernán Galán, 15, principal.

Teléfono 1.159.

Santa Cruz de Tenerife

A los aficionados a riñas de gallos

Por el presente se pone en conocimiento de los aficionados a riñas de gallos de esta capital, La Laguna y Garachico, que desde el día 18 del actual se abrirá la casa de gallos de "La Espuela", donde pueden empezar a llevar los que tengan en condiciones para las peleas que se han de celebrar durante los primeros meses del año próximo.

Al mismo tiempo se advierte a los aficionados que la Comisión encargada tiene convenientes interesantes contratos, con objeto de que puedan pelear el mayor número posible de gallos.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Corte Vd su

TOS



con una laza de la **CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON**

La salud por las plantas

verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración. Es el tratamiento más seguro y sano contra las CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA, etc. No perjudica ni ensucia el estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta sólo de PLANTAS sanas e inofensivas. Ptas. 8'30 la caja para un mes de tratamiento o 90 tazas, en Farmacias, Ronda Universidad, 6, Barcelona y Pelligrós, 9, Madrid.

D.ª Emilia Manilla de Santisteban de Arienza (León), sufría de los pulmones hacía 20 años y con 3 cajas de la Cura N.º 15 del Abate Hamon se ha curado completamente... nos dice en un certificado que poseemos.

De usted atos. ss. ss. q. e. s. m.,
UNION MUTUA PATRONAL
Teléfono 839.

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL GUMMA

Un nuevo e interesante certificado de curación a la disposición del público.

Recomendamos al público la lectura de la presente carta, por ser de interés extraordinario, y cuyo original puede examinar en nuestro laboratorio.

NOS ESCRIBE LA CARTA DE REFERENCIA DON EUGENIO COGOLLOR, RESIDENTE EN SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA), CALLE DE USANDIZAGA, NUMERO 14.

El texto es como sigue:

"San Sebastián 19 de Octubre de 1933."

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: Tengo el honor de dirigirme la presente para manifestarle que, después de sufrir durante 9 o 10 años fuertes dolores de estómago, espalda y costado izquierdo, especialmente a las tres horas aproximadamente después de las comidas, teniendo que tomar 7 y 8 veces bicarbonato de sosa, que, aunque me aliviaba de momento, no cesaban nunca estos dolores, me decidí a probar, aunque bien es verdad que un poco recesó y recomendado por uno de mis amigos, el SERVETINAL, que con tanto acierto ofrece usted, pudiendo creerme, ya que con toda sinceridad se lo digo y pruebas de mis amistades tengo a su disposición, que ya no me oyen quejarme de nada, que a las primeras tomas dejé de sentir tan terribles molestias y durante los 20 días que llevo tomando el SERVETINAL ni uno solo he tenido que quejarme; pero, no obstante, he adquirido otro frasco, el que estoy consumiendo con verdadera fe.

Por lo expuesto, a usted debo mi bienestar y por tal motivo le quedaré agradecido toda mi vida. Pudiendo hacer uso de la presente como guste, atentamente le saluda s. s. q. e. s. m.,

Firmado: EUGENIO COGOLLOR.

S/c. Usandizaga, número, 14 San Sebastián (Guipúzcoa).
Eugenio Cogollor."

Exigid el legitimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Especificos y principales Farmacias de España, Francia y Portugal y en Santa Cruz de Tenerife. Asensio Ayaia, Almacenista

Esteban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIÓLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA
Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.
CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Evite de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomada ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.
Apartado 10.009. Madrid

¡Para esta temporada!

Enorme surtido en felpudos, alfombras y juguetes de todas calidades y precios. Los encontrareis en la

Esterería valenciana
Cruz Verde, 12

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Sindicato Agrícola

"BANANERA DE TENERIFE"
Puerto de la Cruz

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, por la presente se convoca a los señores asociados para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de esta entidad, Fermín Galán, 18, a las cuatro de la tarde del día 31 del corriente mes.

Puerto de la Cruz, 26 de Diciembre de 1933.—El presidente, José de Arroyo.

Don Sebastián Darías

ha trasladado su consulta a Valentin Sanz número 2, donde ha sido reanudada de tres a seis.

Círculo Mercantil

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores socios de número de este Círculo Mercantil, con el fin de que se sirvan concurrir el próximo DOMINGO, día 31 del que cursa, y hora de las TRES de la tarde, al local social, al objeto de celebrar la Junta general ordinaria que señala el Reglamento, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Proposición de la Junta Directiva sobre modificación de los artículos 24 y 25 de los Estatutos.
- 4.—Designación de los señores que han de formar la Junta Directiva para el próximo año de 1934.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Diciembre de 1933.—El secretario, Guillermo Guigou.—V.º B.º: el presidente, Fernández del Castillo.

SE VENDE un magnífico auto marca "Buick" modelo "Voiturette", con muy poquisimo uso. Para informes dirigirse calle Igualdad número 43 o garage Villavicencio, Santa Cruz de Tenerife.

LOCAL PARA OFICINAS.—En la calle de la Marina número 21, se alquila un magnífico local perfectamente acondicionado y con todo confort, para oficinas.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mis-



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1933

Día 1.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 8.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 15.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 22.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 29.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100

Juan G. Talavera Armas

DE LA SECCION DE CARDIOLOGIA DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA DEL DR. MARAÑON

Especialista en enfermedades del corazón y del pulmón

Rayos X

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.
Teobaldo Pówer, 12; teléfono 1.112

DE ANTROPOLOGÍA

Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional

Con este mismo título ha publicado la "Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria" un excelente trabajo debido a la erudita pluma de don Francisco de las Barras de Aragón, en el cual el distinguido antropólogo y maestro realiza un concienzudo análisis de los cráneos de este archipiélago conservados en el Museo de Antropología de Madrid, digno de ser divulgado a fin de que sea conocido por todos los que se interesan por esos estudios, que no solo afectan a las Canarias sino que también es de trascendencia capital para toda la etnografía, según afirma Prandel en su obra "Die mellfarbigen Rassen". Heidelberg, 1924. (1).

Reconocida, pues, la importancia de la primitiva población de las Canarias por todos los antropólogos, E. Fischer publicó en 1926, los "Estudios etnográficos sobre Tenerife", trabajo interesantísimo sobre individuos vivos, que amplió en 1931, fecha en que también dió a luz, en colaboración con el investigador Wolfel, un luminoso folleto, titulado: "Sind die Kanarier augestorben?" en el "Zeitschrift für Ethnologie", ya traducido al castellano.

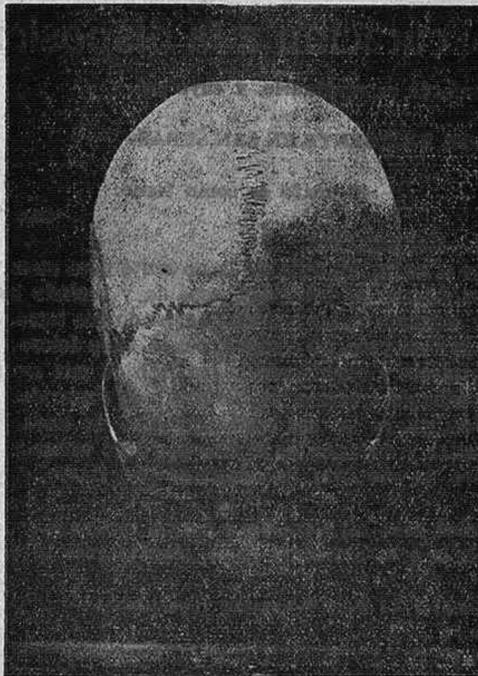
Entre los sabios alemanes ha despertado enorme interés el llamado "problema guanche". Hará un año escasamente que nos visitó el Prof. Dominik Josef Wolfel, realizando estudios etnográficos sobre la primitiva población del archipiélago con E. Fischer, antropólogo, y H. Obermaier, arqueólogo. A la bibliografía citada agregaremos las conferencias pronunciadas por Wolfel en castellano durante su estancia en las islas, y el artículo publicado en el número 51 del rotativo "Berliner Illustrirte Zeitung" (1931), titulado: "War der Eiszeitmensch blond? Nankommen des Elezeitmenschen auf Tenerifa" "¿Era rubio el hombre de la época glacial? Descendientes del hombre de la época glacial en Tenerife. Trabajo debido a la pluma de E. Fischer y D. J. Wolfel, ya traducido y publicado.

En Portugal, el movimiento científico respecto a tan interesante tema etnográfico aparece con la publicación de eruditas memorias, folletos y notas, descollando el doctor E. Tamagnini con su obra: "Os antigos habitantes das Canarias nas suas relações com a Antropologia Portuguesa" Coimbra, 1926, donde estudia 330 cráneos canarios antiguos; obra traducida al cas-

(1) El movimiento científico alemán respecto a las Canarias, arranca de las conclusiones formuladas por Franz von Loher en su obra: "Das Kanarierbuch, Geschichte und Gesittung der Germanen auf den Kanarischen Inseln" (München, 1895), pretendiendo demostrar que este archipiélago fue poblado con los vándalos vencidos por Belisario. Fritz Pandler metodizó esas investigaciones estableciendo que la raza de Cro-Magnon tenía los ojos azules y el cabello rubio, hipótesis aceptada por el Prof. Fritz Kern, y sabios como E. Fischer.

tellano por el autor de estas líneas, y publicada en "Revista de Historia", (Abril-Junio, 1928). Barroso e Cunha, describe un cráneo que existe en el Museo de Coimbra, de origen guanche; y Antonio Joao da Cunha, demuestra que la medida de la curva sagital de los portu-

cribe 63 cráneos, que constituyen la colección del Museo Antropológico. Unos veinte ejemplares proceden de la expedición del profesor Quiroga después de su viaje al Sahara; bastantes ejemplares fueron donados al señor Anton por R. Verneau, y por Rippeche. Otros do-



Cráneo femenino. Tegueste. Segundo grupo. Donado por el señor Cabrera Díaz. Visto por la parte superior.—(Figura 13 de la Memoria)

gueses es igual a la de los guanches (1926).

BARRAS DE ARAGON

En este movimiento científico no podía faltar la investigación de nuestros sabios. Barras de Aragón, un verdadero enamorado de nuestra prehistoria, ya había publicado algunas notas (2) sobre cráneos canarios, con mucha anterioridad a los trabajos ya citados; más tarde, después de una visita a estas islas (1926) escribe su interesante folleto, titulado: "Notas de una breve excursión a las islas Canarias", y algún tiempo después el fundamental y hermoso estudio cuyo título encabeza estas líneas, con profusión de grabados y repleto de doctrinas, digno de un antropólogo de la altura de Barras de Aragón.

La Memoria de referencia des-

(2) Véanse: Barras de Aragón (F) y Medina Ramos (M).—Notas antropológicas. Nota tercera. Cráneos de canarios existentes en el Museo de la Universidad de Sevilla. Número 161: Cráneo guanche de Tenerife. Números 162 y 339: Mandíbulas. Actas de la Sociedad Española de Historia Natural, tomo XXXIV, acta de 30 de Noviembre de 1896-Barras de Aragón (F. de las) "Medidas e índices de dos cráneos guanches". Actas de la Sociedad española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, tomo I pág. 102, comunicación núm. 17-Barras de Aragón (F. de las) "Cráneo de raza guanche". Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo XV, pág. 390. 1915. Además, son muchísimas las notas bibliográficas que ha redactado.

nativos menos numerosos, pero de importancia, completan el número, figurando entre ellos los regalados por nuestro amigo el distinguido naturalista don Agustín Cabrera Díaz, profesor de Historia Natural y Director del Instituto nacional de segunda enseñanza de La Laguna. Resulta, pues, que el material del Museo procede casi todo de Gran Canaria, ya que de Tenerife solo cuenta con seis cráneos, de los cuales, tres, son de una cueva de Tegueste, donados por el señor Cabrera Díaz.

Para efectuar el estudio de esos cráneos, Barras de Aragón se atiene a los tipos clásicos que sirvieron para establecer los caracteres de la raza de Cro-Magnon, expuestos en la "Crania Ethnica" de

Quatrefages y Hamy, (3) y en cada índice consigna todos los valores obtenidos, con sus localidades correspondientes. Luego halla el valor medio de los masculinos y femeninos en cada índice y después el valor medio de los dos sexos. Con estos últimos valores, acompañado del máximo y el mínimo de cada índice, forma un cuadro que le sirve de tipo de comparación para comprobar qué cráneos están comprendidos dentro de esos límites y cuáles los rebasan.

CLASIFICACION DE LOS CRANEOS

En relación con los cráneos objeto de su estudio, Barras de Aragón forma los siguientes grupos, comparándolos con los datos consignados en el anterior párrafo:

Primer grupo: Cráneos que tienen los cinco índices (cefálico, cefálico-vertical, orbitario, nasal, y basio-bregmático-bizigomático), comprendidos dentro de los límites del cuadro de Cro-Magnon.

Segundo: Comprende aquellos que superan al tipo de Cro-Magnon en el índice cefálico-vertical. Para que un cráneo figure en este segundo grupo ha de tener los índices cefálicos, orbitario y nasal comprendido dentro de los límites de Cro-Magnon.

Tercero: Se compone de los cráneos que, teniendo el índice cefálico comprendido dentro de los límites del cuadro de Cro-Magnon,

(3) Quatrefages y Hamy publicaron sobre la raza de Canstadt (hoy llamada de Neanderthal) y de la de Cro-Magnon, un estudio concienzudo en la famosa obra "Crania ethnica" primer cuaderno, París, 1873. Posteriormente Quatrefages resumió los principales resultados de ese estudio en el capítulo XXVI de su libro "L'espece humaine", pág. 226, ed. de 1878. París. El doctor Chl Naranjo, natural de estas islas, fué el primer investigador que sostuvo la identidad entre la raza guanche y la de Cro-Magnon, en su monumental obra "Estudios históricos, climáticos y patológicos de las islas Canarias" Las Palmas, 1879.



El mismo cráneo visto de frente.—(Figura 14 de la Memoria)

presentan discrepancias en el orbitario nasal, cuando menos, y

Cuarto: Comprende a todos los que dan un índice cefálico superior al máximo de Cro-Magnon, habiendo o no coincidencias de los demás.

Los cráneos se describen agrupándolos primero por localidades y distribuyendo los de cada localidad en los grupos ya citados, y dentro de cada grupo van ordenados por el índice cefálico de menor a mayor, conservando en cada ejemplar el número que lleva en la colección. De cada uno se dá primero unos cuantos caracteres descriptivos, siguen a estos las medidas, a estas los índices, y por último, un estudio comparativo con el cuadro que antes se ha formado del tipo de Cro-Magnon, siguiendo la hoja de Mónaco. (4).

También el erudito Barras de Aragón clasifica algunos cráneos de las islas que no pertenecen al Museo Antropológico, y por esa causa no los incorpora a las series. Pertenecen algunos ejemplares a Tenerife, y dos mandíbulas de la isla de la Palma, existentes en el Museo de Historia natural de la Universidad de Sevilla, agregando, además, un cráneo que no pertenece a aquel Centro. (5).

En este artículo solamente daremos cuenta de los cráneos pertenecientes a Tenerife, consignando las conclusiones del ilustre profesor, pero suprimimos las medidas de los índices que no interesan sino a los técnicos.

CRANEOS DE TENERIFE: PRIMER GRUPO

C.—Cuevas en Tenerife.—Varón. Huesos muy gruesos. Bóveda algo aplanada y teniendo también algo de aplanamiento obélico-lámbdico. Bolsas parietales y occipital patentes, aunque no exageradas. Frente algo huida. Arcos superciliares bien manifiestos hacia la glabella. Orbitas subcuadrangulares. Suturas en parte osificadas. Dentición completa, con dientes sin desgaste ni picaduras. Sólo algunos caídos "post-mortem." Comparados los índices con los de Cro-Magnon, resulta en su conjunto que la coincidencia existe en los índices principales.

B. Cueva de Tegueste.—Colecutor y donante, don Agustín Cabrera (Febrero de 1906).—Varón. Bóveda con tendencia a aquillarse. Bien manifiestas las bolsas parietales y más aún la occipital. Apla-

(4) La necesidad de unificar las medidas antropológicas, que se sentía desde mucho tiempo y que había sido ya objeto de atención especial en congresos y reuniones anteriores, motivó que en el Congreso de Antropología y Arqueología prehistórica celebrado en Mónaco el año 1906 se aprobara por unanimidad una hoja craneométrica y cefalométrica, que tiene en la actualidad vigencia científica, y a ella se refieren todas las medidas. Posteriormente, en el Congreso de Ginebra en 1912, fué aprobada la hoja antropométrica para el individuo vivo.

B. BONNET.